

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

CADIZ

Edicto

Don José María Otero Lacave, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz-Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de julio de 1993, por el buque «Remolcanosa Cinco», de la matrícula de Vigo, folio 269.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 9 de julio de 1993.—El Juez Marítimo Permanente, José María Otero Lacave.—37.059-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Defensa de la Competencia

*Nota-extracto a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 950/1993*

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número 950/1993, expediente a instancia de parte sobre autorización de un pacto de no competencia temporal.

De acuerdo con lo manifestado en la solicitud, don Luis Carreras Fabra y don Jaime Martín Méndez han suscrito con la Mercantil «Pentaservice, Sociedad Anónima», un documento transaccional que contiene una limitación de la competencia durante un plazo de dos años, desde el pasado 1 de enero de 1993, en el sector de productos informáticos.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal,

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante diez días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase

de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 12 de julio de 1993.—El Director general, Pedro Moriyón Diez-Canedo.—38.465.

*Nota-extracto a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 975/1993*

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número 975/1993, expediente a instancia de parte sobre autorización de contratos de distribución selectiva.

«Albesa, Sociedad Anónima», licenciataria exclusiva en el territorio español de productos de perfumería y cosmética de lujo de las marcas «Helena Rubinstein» y «Armani», ha solicitado la autorización singular de los contratos de distribución selectiva de esas marcas para la venta al por menor.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal,

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante diez días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 15 de julio de 1993.—El Director general, Pedro Moriyón Diez-Canedo.—38.467.

*Nota-extracto a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 976/1993*

Se instruye por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número 976/1993, expediente a instancia de parte sobre autorización de contratos de distribución selectiva.

«Cosmética Selecta, Sociedad Anónima», licenciataria exclusiva en el territorio español de productos de perfumería y cosmética de lujo de las marcas «Lancôme», «Biotherm», «Guy Laroche», «Cacharel», «Paloma Picasso», «Jeanne Piaubert», «Ralph Lauren» y «Lanvin», ha solicitado la autorización singular de los contratos de distribución selectiva de esas marcas para la venta al por menor.

Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal,

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la citada Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante diez días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase

de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 15 de julio de 1993.—El Director general, Pedro Moriyón Diez-Canedo.—38.466.

### Delegaciones

Sucursal de la Caja General de Depósitos

LAS PALMAS

Se han extraviado dos resguardos de depósitos expedidos por esta sucursal con los siguientes datos:

Número de Registro: 86/64034/0. Fecha de expedición: 26 de diciembre de 1986. Importe: 200.000 pesetas.

Número de Registro: 86/62126/0. Fecha de expedición: 4 de junio de 1986. Importe: 1.000.000 de pesetas.

Los mismos fueron constituidos por don Francisco Betancor Rodríguez, a disposición del ilustre señor Delegado de Hacienda en Las Palmas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que su importe sólo se entregue a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1993.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.—37.012.

Caja General de Depósitos

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo del depósito número 89-681, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos con fecha 25 de julio de 1989, propiedad de la Sociedad de Garantía Reciproca de Andalucía («Suraval, S. G. R.»), en garantía de «Lorafruit, Sociedad Anónima Laboral», constituido en aval bancario a disposición de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, por un importe de 14.605.176 pesetas.

Transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá un duplicado del resguardo extraviado, quedando éste sin valor ni efecto alguno.

Sevilla, 24 de mayo de 1993.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—36.986.

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

CATALUÑA

Relación de condonaciones graciables, concedidas por este Tribunal en sesión de 30 de abril de 1993, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria:

Número del expediente: 4199/92. Nombre del reclamante: «Inverface, Sociedad Anónima», Impuesto: Sociedades. Importe sanción: 2.233.708 pesetas. Porcentaje condonación: 50 por 100.

Número del expediente: 11872/92. Nombre del reclamante: Efstathios Bakogiorgis. Impuesto: Sucesiones. Importe sanción: 29.878 pesetas. Porcentaje condonación: 100 por 100.

Número del expediente: 13448/92. Nombre del reclamante: «Hospitalet de Desarrollo, Sociedad Anónima». Impuesto: Transmisiones Patrimoniales. Importe sanción: 437.500 pesetas. Porcentaje condonación: 80 por 100.

Número del expediente: 25/14/93. Nombre del reclamante: «Construcciones Lleidatanes, Sociedad Limitada». Impuesto: IRPF. Importe sanción: 1.653.251 pesetas. Porcentaje condonación: 50 por 100.

En la parte dispositiva de las resoluciones se hace saber a los interesados que la condonación se realiza por este Tribunal, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno.

Barcelona, 6 de julio de 1993.—El Abogado del Estado-Secretario.—37.075-E.

#### MADRID

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2 del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre.

En la sesión de 30 de junio de 1993, este Tribunal ha acordado conceder las siguientes:

Número Expediente: 17.976/1992. Interesada: Sociedad Anónima Puldain. Concepto: Sociedades. Importe sanción: 545.654. Importe condonación: 60 por 100.

Número Expediente: 17.976/1992. Interesada: Sociedad Anónima Puldain. Concepto: Sociedades. Importe sanción: 793.945. Importe condonación: 60 por 100.

Número Expediente: 17.976/1992. Interesada: Sociedad Anónima Puldain. Concepto: Sociedades. Importe sanción: 820.917. Importe condonación: 60 por 100.

Número Expediente: 17.976/1992. Interesada: Sociedad Anónima Puldain. Concepto: Sociedades. Importe sanción: 931.058. Importe condonación: 60 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan por este Tribunal, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra las resoluciones quepa recurso alguno; advirtiendo asimismo que en aplicación del número 4 del artículo 128 del mismo Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, las condonaciones que por la respectiva resolución se acuerdan, serán efectivas desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 1993.—El presidente, Antonio Fernández Cuevas.—37-078-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

### Departamento de Industria y Energía

#### Delegaciones Territoriales

#### GUIPUZCOA

Referencia 6328b/93 N/o. Solicitud de Declaración de la Condición de Mineral de Aguas

A efectos que determina el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de

25 de agosto de 1978, se somete a información pública la siguiente solicitud:

Por don Andrés Tellería Zumárraga, con documento nacional de identidad 15.067.983, con domicilio en Donostia-San Sebastián, Miraconcha, número 8, tercero, se ha instado a esta Delegación Territorial de Industria la iniciación del expediente para la Declaración de la Condición de Mineral del Agua surgente del manantial «Arbille».

Nombre: «Arbille». Localización: Monte Andurio. Término municipal: Zaldibia. Coordenadas: Longitud 1° 33' 22" W. Latitud: 42° 59' 18" N. Altitud: 760 metros.

Lo que se hace público, al acordarse por esta Delegación Territorial iniciar el expediente solicitado, para general conocimiento de cuantos se consideren afectados por esta petición puedan dirigirse por escrito, duplicado, haciendo constar las alegaciones que estimen oportunas a la Delegación Territorial de Industria en Gipuzkoa, calle Prim, número 9, 20006 Donostia-San Sebastián, en un plazo de quince días contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 20 de mayo de 1993.—El Delegado territorial.—37.033.

#### Referencia 6328a/93 N/o. Solicitud de Declaración de la Condición de Mineral de Aguas

A efectos que determina el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se somete a información pública la siguiente solicitud:

Por don Andrés Tellería Zumárraga, con documento nacional de identidad 15.067.983, con domicilio en Donostia-San Sebastián, Miraconcha, número 8, tercero, se ha instado a esta Delegación Territorial de Industria la iniciación del expediente para la Declaración de la Condición de Mineral del Agua surgente del manantial «Aingeru-Iturri».

Nombre: «Aingeru-Iturri». Localización: Monte Andurio. Término municipal: Lazkao. Coordenadas: Longitud 1° 33' 51" W. Latitud: 42° 59' 18" N. Altitud: 720 metros.

Lo que se hace público, al acordarse por esta Delegación Territorial iniciar el expediente solicitado, para general conocimiento de cuantos se consideren afectados por esta petición puedan dirigirse por escrito, duplicado, haciendo constar las alegaciones que estimen oportunas a la Delegación Territorial de Industria en Gipuzkoa, calle Prim, número 9, 20006 Donostia-San Sebastián, en un plazo de quince días contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 20 de mayo de 1993.—El Delegado territorial.—37.034.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Resolución por la que se señalan días para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto V-B-601.A, del término municipal de Collsuspina

Dado que ha sido publicada la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto V-B-601.A, «Variante. Variante de Collsuspina. Carretera N-141 de Lleida a Girona, puntos kilométricos 32,300 al 33,900. Tramo: Collsuspina»,

en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1993, en el «DOGC» de 19 de marzo de 1993 y en el periódico «El Periódico» de 23 de marzo de 1993, según lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y declarada la urgencia en la ocupación por acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 7 de mayo de 1993, he resuelto:

En base a lo establecido en el artículo 52, consecuencia 2, de dicha Ley, señalar el día 14 de septiembre de 1993, en Collsuspina, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía y en este Departamento (calle del Doctor Roux, número 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de Peritos y/o Notario.

El lugar de reunión son las dependencias del Ayuntamiento de Collsuspina. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 23 de junio de 1993.—Enrique Velasco Vargas, Jefe del Servicio de Expropiación, en funciones.—37.069-E.

#### Resolución por la que se señalan días para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto N-L-318 F.2, del término municipal de Llobera

Dado que ha sido publicada la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto N-L-318 F.2, «Nueva carretera. Construcción de nueva carretera, puntos kilométricos 23,500 al 27,500. Tramo: Guissona-Solsona», en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1993, en el «DOGC» de 15 de marzo de 1993 y en el «Diari de Lleida» de 10 de marzo de 1993, según lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y declarada la urgencia en la ocupación por acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 18 de mayo de 1993, he resuelto:

En base a lo establecido en el artículo 52, consecuencia 2, de dicha Ley, señalar el día 16 de septiembre de 1993, en Llobera, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía y en este Departamento (calle del Doctor Roux, número 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de Peritos y/o Notario.

El lugar de reunión son las dependencias del Ayuntamiento de Llobera. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 23 de junio de 1993.—Enrique Velasco Vargas, Jefe del Servicio de Expropiación, en funciones.—37.072-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

*Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (expediente A.T. 201/92)*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Unión Fenosa, con domicilio en La Coruña, en el que solicita autorización y declaración de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia, en materia de industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a Unión Fenosa la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea alta tensión aérea, a 66 kV, de 1.105 metros de longitud, desde la línea alta tensión Carolinas-Vilalonga hasta la futura subestación de Cambados, Ayuntamiento de Cambados, con conductores LA-180, con apoyos de hormigón y metálicos.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras su peticionario no cuente con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo VI del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Pontevedra, 22 de abril de 1993.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—37.015.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

*Resolución por la que se abre período de información pública en el expediente de ocupación temporal para la realización de sondeos en el permiso de investigación «Uca Segundo»*

Por la representación legal de «Hullas del Coto Cortés, Sociedad Anónima», y «Courio, Sociedad Anónima», Sociedades titulares del permiso de investigación «Uca Segundo» número 29.962, se ha solicitado a la Consejería de Industria, Turismo y Empleo, la incoación de expediente de ocupación temporal por un plazo de dos años, de las fincas que luego se relacionan, con la finalidad de realizar los sondeos y trincheras previstos en los planes de labores y proyectos de investigación ya aprobados el 7 de septiembre de 1992 por esta Consejería.

En consecuencia, y concurriendo en la presente solicitud las circunstancias recogidas en lo dispuesto por los artículos 104 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio) y artículo 130 de su Reglamento Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Esta Consejería, a los efectos previstos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa

de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, en relación con los artículos 108 y siguientes de la LEF, se acuerda someter a información pública, por un plazo de quince días, los derechos afectados por la pretensión de «Courio, Sociedad Anónima», y «H.C.C., Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Industria, Turismo y Empleo, sita en Oviedo, plaza de España, número 1, tercera planta, con el objeto de alegar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada.

Oviedo, 19 de mayo de 1993.—El Consejero de Industria, Turismo y Empleo, Víctor Zapico Zapico.—38.523.

*Relación de fincas a ocupar temporalmente para realización de sondeos mineros, con expresión de número de orden, fot., polígono, parcela, paraje, propietario, domicilio, cultivo, clase, superficie en metros cuadrados y superficie a ocupar en metros cuadrados*

Permiso de investigación «Uca Segundo»,  
número 29.962

1. 80 a. 27. 401. Segundo. González, Vidal. No consta. No consta. No consta. 13.872. 7.000.

2. No consta. 27. 408. No consta. Sin datos catastrales. No consta. Pradera. No consta. No consta. Toda.

3. No consta. 27. 409. No consta. Sin datos catastrales. No consta. Pradera. No consta. No consta. Toda.

4. No consta. 27. 410. No consta. Sin datos catastrales. No consta. Pradera. No consta. No consta. Toda.

5. 80 a. 27. 412. Castañal. Cuervo Puente, Manuel. El Valle. Pradera. Tercera. 1.806. 1.806.

6. 80 a. 27. 413. Escoreo. García Fernández, Servando. El Valle. Pradera. Tercera. 2.752. 2.752.

7. 80 a. 27. 414. Llera. García Peláez, Pedro. El Valle. Pradera. Tercera. 3.698. 3.698.

8. 80 a. 27. 415. Bravón. González González, Constantino. El Valle. Robles. Segunda. 3.698. 3.698.

9. 80 a. 27. 416. Estilleiro. Fernández Suárez, Serafina. Leiguarda. Pradera. Tercera. 2.408. 2.408.

10. 80 a. 27. 417. Estilleiro. Suárez González, Eladio. Leiguarda. Cereal. Cuarta. 2.236. 2.236.

No consta. 80 a. 27. 418. Estilleiro. Suárez González, Eladio. Leiguarda. Pastizal. Segunda. 2.236. 2.236.

11. 80 a. 27. 419. Albarón. González Rodríguez, Manuel. El Valle. Pradera. Tercera. 3.000. 3.000.

12. 80 a. 27. 431. Terrona. Fernández Gómez, Eladio. El Valle. Cereal. Tercera. 2.580. 2.580.

13. 80 a. 27. 432. Quinta. González Rodríguez, Manuel. El Valle. Pradera. Tercera. 860. 860.

14. 80 a. 27. 433. Llouza. González Rodríguez, Manuel. El Valle. Cereal. Tercera. 1.032. 1.032.

15. 80 a. 27. 434 a. Llouza. García Cuervo, Celso. El Valle. Cereal. Tercera. No consta. No consta.

16. 80 a. 27. 434 b. Llouza. García Cuervo, Celso. El Valle. Pradera. Tercera. No consta. No consta.

17. 80 a. 27. 457. No consta. Caminos. El Valle. No consta. No consta. No consta. No consta.

18. 80 a. 27. 458. La Peña. García González, José. El Valle. Leñas Bajas. Segunda. 5.934. 5.934.

19. 80 b. 27. 460. No consta. Vecinos El Valle (Peñas). El Valle. No consta. No consta. No consta. No consta.

20. 80 b. 27. 463. Corral. García Cuervo, Celso. El Valle. Arboles ribera. Segunda. 607. 607.

21. 80 b. 27. 464. Lavadero. Alba González, Indalecio. El Valle. Leñas Bajas. No consta. 430. 430.

22. 80 b. 27. 465. Gulipo. Suárez García, José. El Valle. Pastizal. Segunda. 1.978. 1.978.

23. 80 b. 27. 466. Gulipo. Suárez García, José. El Valle. Pastizal. Segunda. 860. 860.

24. 80 a. 27. 476. Pousa. Menéndez Salgado, Amalio. El Valle. Cereal. Cuarta. 5.418. 5.418.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes

*Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras OH-V-257-1/87. Proyecto de saneamiento integral de la Mancomunidad de L'Horta Nord. Términos municipales de Albuixech, Massamagrell, Massalfassar, Puzol, El Puig, La Pobla de Farnals y Valencia*

La Ley de la Generalidad Valenciana 7/1991, de 28 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.694), establece en su disposición adicional segunda la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas de la Generalidad Valenciana.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el programa de inversiones en materia de saneamiento y depuración de aguas de la Generalidad, aprobado con fecha 22 de enero de 1992, por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Albuixech.

Día: 13 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Massamagrell.

Día: 14 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 15 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Días: 16 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Massalfassar.

Día: 20 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a catorce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Puzol.

Día: 21 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 22 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 23 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a trece treinta.

Lugar: Ayuntamiento de El Puig.

Día: 23 de septiembre de 1993. Horas: De Dieciséis a dieciocho.

Día: 27 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 28 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 29 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 30 de septiembre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 4 de octubre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 5 de octubre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Día: 6 de octubre de 1993. Horas: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 7 de octubre de 1993. Horas: De nueve treinta a trece treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.  
Día: 13 de octubre de 1993. Horas: De nueve treinta a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de cada Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de Contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, número 1. Teléfono: 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, número 16. Teléfono: 964/35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Teléfono: 386 64 00.

Valencia, 12 de julio de 1993.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—37.035.

*Listado de bienes y derechos afectados por la obra que se cita*

#### Colector número 7

#### Término municipal de El Puig

Finca: 386. Polígono: 16. Parcela: 169. Propietario: Don José Roque Castell. Domicilio: Benicarló, número 1, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 933 metros cuadrados. Servidumbre: 254 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR04.

Finca: 387. Polígono: 16. Parcela: 168. Propietaria: Doña Josefa Costa Roura. DNI: 36.320.289. Domicilio: Avenida Aribau, 231, 08021 Barcelona. Ocupación temporal: 331 metros cuadrados. Servidumbre: 90 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR04.

Finca: 388. Polígono: 16. Parcela: 385. Propietario: Don Félix Ferrer Martínez. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 780 metros cuadrados. Servidumbre: 213 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 389. Polígono: 16. Parcela: 164. Propietario: Don José Roque Castell. Domicilio: Benicarló, número 1, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 607 metros cuadrados. Servidumbre: 166 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR04.

Finca: 390. Polígono: 16. Parcela: 163. Propietario: Don Bautista Peyró Boso. Domicilio: Pilar Primo Ribera, 25, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 338 metros cuadrados. Servidumbre: 92 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 391. Polígono: 16. Parcela: 162. Propietaria: Doña Asunción Garibo Sales. Domicilio: Avenida Mayor, 134, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 367 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 392. Polígono: 16. Parcela: 161. Propietaria: Doña María Garibo Bodí. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 278 metros cuadrados. Servidumbre: 18 metros cuadrados. Cultivo actual: Frutales riego. Clase catastral: CR04.

Finca: 393. Polígono: 16. Parcela: 160. Propietaria: Doña Encarnación Carbonell Pichastor. Domicilio: Enrique Climente, 34, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 637 metros cuadrados. Servidumbre: 111 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 394. Polígono: 16. Parcela: 159. Propietario: Don Vicente Pichastor Martínez. Domicilio: Generalísimo, sin número, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 567 metros cua-

drados. Servidumbre: 243 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 395. Polígono: 16. Parcela: 158. Propietario: Don Manuel Sales Ferrer. Domicilio: José Antonio, 19, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 449 metros cuadrados. Servidumbre: 186 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR03.

Finca: 396. Polígono: 16. Parcela: 156. Propietario: Don Manuel Sales Ferrer. Domicilio: José Antonio, 19, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 138 metros cuadrados. Servidumbre: 57 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 397. Polígono: 16. Parcela: 461. Propietaria: Doña Mercedes Juan Torres. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 63 metros cuadrados. Servidumbre: 24 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: A-02.

Finca: 398. Polígono: 16. Parcela: 155. Propietaria: Doña Carmen Juan Torres. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 72 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: A-02.

Finca: 399. Polígono: 16. Parcela: 154. Propietaria: Doña Concepción Bernet Ferrer. Domicilio: Avenida País Valencià, 12, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 137 metros cuadrados. Servidumbre: 54 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 400. Polígono: 16. Parcela: 153. Propietario: Don Francisco Eres Eres. Domicilio: Caudillo, número 62, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 248 metros cuadrados. Servidumbre: 96 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 401. Polígono: 16. Parcela: 152. Propietaria: Doña Rosario García Romero. Domicilio: Caudillo, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 226 metros cuadrados. Servidumbre: 78 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 402. Polígono: 16. Parcela: 151. Propietario: Don Manuel Sales Fenollosa. Domicilio: Caudillo, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.386 metros cuadrados. Servidumbre: 378 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: MT00.

Finca: 403. Polígono: 16. Parcela: 150. Propietario: Don Manuel Sales Fenollosa. Domicilio: Caudillo, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 166 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: E-00.

Finca: 404. Polígono: 16. Parcela: 149. Propietaria: Doña Concepción Bernet Ferrer. Domicilio: Avenida País Valencià, 12, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 127 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: E-00.

Finca: 405. Polígono: 16. Parcela: 148. Propietaria: Doña Rosario Fenollosa Ortiz. Domicilio: Caudillo, 21, 46137 La Poble (Valencia). Ocupación temporal: 214 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: E-01.

Finca: 406. Polígono: 16. Parcela: 588. Propietario: Don Ricardo Ortiz Garibo. DNI: 19.045.263. Domicilio: Generalísimo, 120, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 474 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: CR04.

Finca: 407. Polígono: 16. Parcela: 401. Propietario: Don Silverio Ortiz Bernet. Domicilio: Calvario, 184, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 310 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: CR04.

Finca: 408. Polígono: 16. Parcela: 246. Propietario: Don Silverio Ortiz Bernet. Domicilio: Calvario, 184, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 46 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR04.

Finca: 409. Polígono: 16. Parcela: 245. Propietario: Don Bautista Andreu Ruiz. Domicilio: San José, 55, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 104 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR04.

Finca: 410. Polígono: 16. Parcela: 142. Propietario: Don Juan Gaspar Eixarch. Domicilio: Avenida Valencia, 96, 46137 La Poble (Valencia). Ocupación

temporal: 150 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR04.

Finca: 411. Polígono: 16. Parcela: 135. Propietario: Don Vicente Borja Giner. DNI: 19.623.524. Domicilio: Actor Mora, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 249 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR04.

Finca: 412. Polígono: 16. Parcela: 139. Propietario: Don Enrique Martínez Fenollosa. Domicilio: Avenida Barón de Cárcer, sin número, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 241 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 413. Polígono: 16. Parcela: 136. Propietario: Don Daniel Martínez Chulvi. Domicilio: Bautista Vila, 9, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 845 metros cuadrados. Servidumbre: 140 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 414. Polígono: 16. Parcela: 668. Propietario: Don Vicente Carbonell Garibo. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 145 metros cuadrados. Servidumbre: 24 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 415. Polígono: 16. Parcela: 131. Propietario: Don Vicente Carbonell Margaix. DNI: 19.042.581. Domicilio: Mayor, 5, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 154 metros cuadrados. Servidumbre: 25 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 416. Polígono: 16. Parcela: 378. Propietario: Don Antonio Juan Mollar. DNI: 19.731.400. Domicilio: L'Estació, 7, 46540, El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 463 metros cuadrados. Servidumbre: 84 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 417. Polígono: 16. Parcela: 490. Propietario: Don Arturo Fontestad Barrés. Domicilio: Ramiro de Maeztu, 5, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 225 metros cuadrados. Servidumbre: 37 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 418. Polígono: 16. Parcela: 489. Propietario: Don Rafael Fontestad Peris. Domicilio: Ramiro de Maeztu, 1, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 146 metros cuadrados. Servidumbre: 23 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 419. Polígono: 16. Parcela: 419. Propietario: Don Vicente Peris Cornet y hermano. DNI: 19.672.322. Domicilio: Jesús, 29, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 418 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR01.

Finca: 420. Polígono: 16. Parcela: 420. Propietario: Don Bautista Peris Cornet. Domicilio: Camino Massalfassar, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 277 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR01.

Finca: 421. Polígono: 16. Parcela: 486. Propietario: Don Manuel Fontestad Barrés. Domicilio: Valencia, número 28, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 229 metros cuadrados. Servidumbre: 43 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 422. Polígono: 16. Parcela: 485. Propietario: Don Jesús Fontestad Peris. Domicilio: San Vicente, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 330 metros cuadrados. Servidumbre: 90 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 423. Polígono: 16. Parcela: 484. Propietario: Don Vicente Fontestad Peris. DNI: 19.042.830. Domicilio: Calvo Sotelo, 49, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 173 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 424. Polígono: 16. Parcela: 483. Propietario: Don Ramón Esteve Píera. Domicilio: Moratal, 17, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 92 metros cuadrados. Cultivo actual: Marjal. Clase catastral: CR04.

Finca: 425. Polígono: 16. Parcela: 483. Propietario: Don Ramón Esteve Píera. Domicilio: Moratal, número 17, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocu-

pación temporal: 286 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: CR04.

Finca: 426. Referencia catastral urbana: 41574-04. Propietario: Don Vicente Brunet Salvador. Domicilio: Puzol, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.048 metros cuadrados. Servidumbre: 168 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 427. Referencia catastral urbana: 41574-03. Propietario: Don Ramón Agustí Concepción. Domicilio: Mayor, 63, 46540 (Valencia). Ocupación temporal: 689 metros cuadrados. Servidumbre: 188 metros cuadrados. Usado: Palmeras.

Finca: 428. Referencia catastral urbana: 41574-06. Propietario: Motor Marina. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 109 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Usado: Caseta motor.

Finca: 429. Referencia catastral urbana: 41574-02. Propietario: Don Francisco González Martínez. Domicilio: Pintor Benedito, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.094 metros cuadrados. Servidumbre: 298 metros cuadrados. Usado: Erial.

Finca: 430. Referencia catastral urbana: 41574-01. Propietario: Don Andrés Rubio Ramón. Domicilio: San Juan de Ribera, 10, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 760 metros cuadrados. Servidumbre: 153 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 431. Referencia catastral urbana: 42598-03. Propietario: Don Emilio Teresa Cortells. Domicilio: Dels Furs, 34, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 30 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 432. Referencia catastral urbana: 42598-03. Propietario: Don Emilio Teresa Cortells. Domicilio: Dels Furs, 34, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 298 metros cuadrados. Servidumbre: 60 metros cuadrados. Usado: Naranjo.

Finca: 433. Referencia catastral urbana: 42598-04. Propietario: Don Emilio Teresa Cortells. Domicilio: Dels Furs, 34, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 907 metros cuadrados. Servidumbre: 181 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 434. Referencia catastral urbana: 42598-01. Propietario: Don Angel Teresa Alcover. Domicilio: Mayor, 44, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.385 metros cuadrados. Servidumbre: 277 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 435. Referencia catastral urbana: 43616-07. Propietario: Don Angel Teresa Alcover. Domicilio: Mayor, 44, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 3.172 metros cuadrados. Servidumbre: 634 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 436. Referencia catastral urbana: 44654-01. Propietaria: Doña Justina Garibo Pichastor. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 322 metros cuadrados. Servidumbre: 64 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 437. Referencia catastral urbana: 44654-01. Propietaria: Doña Justina Garibo Pichastor. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 649 metros cuadrados. Servidumbre: 130 metros cuadrados. Usado: Vivero.

Finca: 438. Referencia catastral urbana: 44654-02. Propietaria: Doña Rosario Oriola Navarro. DNI: 19.051.414. Domicilio: Puzol, 25, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.211 metros cuadrados. Servidumbre: 242 metros cuadrados. Usado: Frutales riego.

Finca: 439. Referencia catastral urbana: 44654-03. Propietario: Don Manuel Teresa Cortés. DNI: 19.058.834. Domicilio: Mayor, 44, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.240 metros cuadrados. Servidumbre: 248 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 440. Referencia catastral urbana: 44654-04. Propietario: Don Emilio Teresa Cortés. DNI: 19.034.458. Domicilio: Cervantes, 24, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 515 metros cuadrados. Servidumbre: 103 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 441. Referencia catastral urbana: 44654-05. Propietaria: Doña Serafina Juan Luis. Domicilio: Teodoro Lorente, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 903 metros cuadrados. Servidumbre: 181 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 442. Referencia catastral urbana: 44654-06. Propietario: Don Emilio Teresa Cortés. DNI: 19.034.458. Domicilio: Cervantes, 24, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 685 metros cuadrados. Servidumbre: 137 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 443. Referencia catastral urbana: 44654-07. Propietario: Don Manuel Teresa Cortés. DNI: 19.058.834. Domicilio: Mayor, 44, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 646 metros cuadrados. Servidumbre: 129 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 444. Referencia catastral urbana: 44654-08. Propietario: Don Emilio Teresa Cortés. DNI: 19.034.458. Domicilio: Cervantes, 24, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 834 metros cuadrados. Servidumbre: 167 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 445. Referencia catastral urbana: 44654-09. Propietario: Don Vicente Beneyto Orts. Domicilio: Serrano Suñer, 4, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 447 metros cuadrados. Servidumbre: 89 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 446. Referencia catastral urbana: 44654-10. Propietario: Don Jaime Carretero Olmos. Domicilio: Ausias March, 9, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 607 metros cuadrados. Servidumbre: 121 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 447. Referencia catastral urbana: 44654-11. Propietario: Don Vicente Dolz Giner. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 1.107 metros cuadrados. Servidumbre: 221 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 448. Referencia catastral urbana: 44654-12. Propietaria: Doña Vicenta Dolz Zaragoza. DNI: 19.267.123. Domicilio: Doctor Zamehoff, 14, 46008 Valencia. Ocupación temporal: 1.046 metros cuadrados. Servidumbre: 209 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 449. Referencia catastral urbana: 44654-13. Propietario: Don Manuel Teresa Cortés. DNI: 19.058.834. Domicilio: Mayor, 44, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 503 metros cuadrados. Servidumbre: 101 metros cuadrados. Usado: Huerta.

#### Colector número 6

#### Término municipal de Puzol

Finca: 139. Polígono: 13. Parcela: 93. Propietario: Don José María Aguilar Esteve. DNI: 19.067.364. Domicilio: Jacinto Benavente, 8, 46005 Valencia. Ocupación temporal: 803 metros cuadrados. Servidumbre: 161 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 140. Polígono: 13. Parcela: 77. Propietario: Don José Bayarri Ruixo. DNI: 19.061.506. Domicilio: Paco Roca, 2, 46005 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 370 metros cuadrados. Servidumbre: 74 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 141. Polígono: 13. Parcela: 76. Propietario: Don Juan Soriano Garcua. DNI: 19.081.073. Domicilio: Plaza Pio XII, 10, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 380 metros cuadrados. Servidumbre: 76 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR03.

Finca: 142. Polígono: 13. Parcela: 64. Propietario: Don José Bayarri Ruixo. DNI: 19.061.506. Domicilio: Paco Roca, 2, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 478 metros cuadrados. Servidumbre: 96 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 143. Polígono: 13. Parcela: 62. Propietario: Don José María Bayarri Puchol. DNI: 19.026.867. Domicilio: Mariano Amigo, 3, Sagunto 46500 (Valencia). Ocupación temporal: 790 metros cuadrados. Servidumbre: 158 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 144. Polígono: 13. Parcela: 60. Propietario: Don Emilio Bayarri Ribelles. DNI: 19.519.003. Domicilio: Avenida Alfinach, 175, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 192 metros cuadrados. Servidumbre: 38 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 145. Polígono: 13. Parcela: 357. Propietario: Don Francisco Durba Soriano. DNI: 73.496.165. Domicilio: San Juan, 100, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 216 metros cuadrados. Servidumbre: 43 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 146. Polígono: 13. Parcela: 59. Propietario: Don Vicente Soriano Soriano. DNI: 19.476.919. Domicilio: Avenida Hostalets, 78, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 239 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 147. Polígono: 13. Parcela: 453. Propietario: Don Vicente Alfonso Bosch. Domicilio: Navellos, 11, 46003 Valencia. Ocupación temporal: 217 metros cuadrados. Servidumbre: 40 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 148. Polígono: 13. Parcela: 47. Propietario: Don Alfonso María Martí y uno más. DNI: 19.054.282. Domicilio: San Juan, 29, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 172 metros cuadrados. Servidumbre: 11 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR02.

Finca: 149. Polígono: 13. Parcela: 48. Propietaria: Doña María Ascensión Conesa Sanchis. DNI: 19.078.145. Domicilio: San Miguel, 39, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 445 metros cuadrados. Servidumbre: 89 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 150. Polígono: 13. Parcela: 437. Propietaria: Doña María Rosa Conesa Devis. DNI: 19.094.372. Domicilio: San Antonio, 90, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 268 metros cuadrados. Servidumbre: 54 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 151. Polígono: 13. Parcela: 44. Propietario: Don Juan Bautista Conesa Devis. Domicilio: Pie de la Cruz, 14, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 257 metros cuadrados. Servidumbre: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 152. Polígono: 13. Parcela: 39. Propietaria: Doña Pilar Conesa Arnau. DNI: 19.061.511. Domicilio: San Isidro, 1, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 283 metros cuadrados. Servidumbre: 57 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 153. Polígono: 13. Parcela: 40. Propietario: Don Francisco Portales Catalá. Domicilio: Santa Teresa, 4, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 248 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: NR03.

Finca: 154. Polígono: 13. Parcela: 41. Propietario: Don Vicente Sanchis Amigo. DNI: 19.036.656. Domicilio: Mariano Martí, 10, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 228 metros cuadrados. Servidumbre: 46 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR02.

Finca: 155. Polígono: 13. Parcela: 34. Propietario: Don José Durba Ballester. DNI: 19.025.100. Domicilio: San Antonio, 108, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 390 metros cuadrados. Servidumbre: 78 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 156. Polígono: 13. Parcela: 22. Propietaria: Doña Pilar Esteve Rodrigo y uno más. DNI: 19.024.658. Domicilio: Plaza de la Constitución, 4, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 1.202 metros cuadrados. Servidumbre: 240 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR02.

Finca: 157. Polígono: 13. Parcela: 11. Propietario: Don José Alfonso Bosch. DNI: 19.025.631. Domicilio: Dels Horts, 21, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 27 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR03.

Finca: 158. Polígono: 13. Parcela: 10. Propietario: Don José María Aguilar Esteve. DNI: 19.067.364. Domicilio: Jacinto Benavente, 8, 46530 Puzol (Va-

lencia). Ocupación temporal: 1.347 metros cuadrados. Servidumbre: 260 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: FR02.

Finca: 159. Polígono: 13. Parcela: 9. Propietario: Don Enrique Bosch Claramunt. DNI: 19.091.725. Domicilio: Plaza Pio XII, 4. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 254 metros cuadrados. Servidumbre: 19 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 160. Polígono: 12. Parcela: 349. Propietaria: Doña Antonia Piñol Llobat. DNI: 19.025.633. Domicilio: San Juan, 80. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 163 metros cuadrados. Servidumbre: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 161. Polígono: 12. Parcela: 350. Propietario: Don Vicente Climent Soriano. DNI: 19.024.777. Domicilio: La Font, 22. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 395 metros cuadrados. Servidumbre: 79 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 162. Polígono: 12. Parcela: 352. Propietario: Don José Hernández Aguilar. DNI: 19.470.467. Domicilio: Avenida Hospitalets, 71. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 1.165 metros cuadrados. Servidumbre: 233 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 163. Polígono: 12. Parcela: 354. Propietario: Don Vicente Puchol García. DNI: 19.026.351. Domicilio: Avenida Valencia, 12. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 286 metros cuadrados. Servidumbre: 57 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 164. Polígono: 12. Parcela: 355. Propietaria: Gran Asociación Nuestra Señora de los Desamparados. DNI: G46105300. Domicilio: Cavallers, 10. 46001 Valencia. Ocupación temporal: 318 metros cuadrados. Servidumbre: 64 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 165. Polígono: 12. Parcela: 548. Propietario: Don José María Esteve Soriano. DNI: 73.498.529. Domicilio: San Pedro, 5. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 555 metros cuadrados. Servidumbre: 111 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 166. Polígono: 12. Parcela: 651. Propietaria: Doña Rosario Barros Grozart. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 255 metros cuadrados. Servidumbre: 44 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 166. Polígono: 12. Parcela: 651. Propietaria: Doña Remedios Claramunt Cuenca. Domicilio: El Orts, 49. 46530 Puzol (Valencia). Arrendatario de la finca 166.

Finca: 167. Polígono: 12. Parcela: 356. Propietaria: Doña Rosario Barros Grozart. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 12 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 167. Polígono: 12. Parcela: 356. Propietario: Don Lázaro Piñol García. Domicilio: Santa Teresa, 10. 46530 Puzol (Valencia). Arrendatario de la finca 167.

Finca: 168. Polígono: 12. Parcela: 546. Propietario: Don José María Esteve Soriano. DNI: 73.498.529. Domicilio: San Pedro, 5. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 135 metros cuadrados. Servidumbre: 28 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 169. Polígono: 12. Parcela: 329. Propietario: Don Alfonso María Martí y uno más. DNI: 19.054.282. Domicilio: San Juan, 29. Valencia (Valencia). Ocupación temporal: 516 metros cuadrados. Servidumbre: 103 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 170. Polígono: 12. Parcela: 639. Propietario: Don José Manuel Ferrer Gallent. DNI: 19.054.190. Domicilio: Barraca, 12. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 11 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 171. Polígono: 12. Parcela: 328. Propietario: Don Manuel García Devis. DNI: 19.511.060. Domicilio: Puerto Rico, 23. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 1.049 metros cuadrados. Servidumbre: 210 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 172. Polígono: 12. Parcela: 327. Propietaria: Doña Francisca Ramón Almenara. DNI: 19.026.314. Domicilio: San Pedro, 11. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 545 metros cuadrados. Servidumbre: 109 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 173. Polígono: 12. Parcela: 637. Propietaria: Doña Rosario Bayarri Puchol. DNI: 19.061.909. Domicilio: Barreres, 16. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 367 metros cuadrados. Servidumbre: 73 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 174. Polígono: 12. Parcela: 636. Propietario: Don Enrique Climent Dilla. DNI: 19.026.340. Domicilio: Mariano Martín, 38. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 174 metros cuadrados. Servidumbre: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 175. Polígono: 12. Parcela: 650. Propietaria: Doña Vicenta Aguilar Climent. DNI: 19.025.267. Domicilio: Maestro Martín, 34. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 180 metros cuadrados. Servidumbre: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 176. Polígono: 12. Parcela: 227. Propietario: Don José María Esteve Darós. DNI: 19.026.586. Domicilio: Els Motor, 23. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 12 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 177. Polígono: 12. Parcela: 635. Propietaria: Doña María Francisca Sebastià Ruixo. DNI: 19.061.863. Domicilio: Plaza San Juan Ribera, 7. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 222 metros cuadrados. Servidumbre: 44 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 178. Polígono: 12. Parcela: 585. Propietario: Don Vicente Lahuerta García. DNI: 19.061.831. Domicilio: Plaza San Juan, 3. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 85 metros cuadrados. Servidumbre: 4 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 179. Polígono: 12. Parcela: 634. Propietario: Don Vicente Lahuerta García. DNI: 19.061.831. Domicilio: Plaza San Juan, 3. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 85 metros cuadrados. Servidumbre: 21 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 180. Polígono: 12. Parcela: 228. Propietario: Don Vicente Portales Portales. Domicilio: País Valencia, 3. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 176 metros cuadrados. Servidumbre: 37 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 181. Polígono: 12. Parcela: 633. Propietario: Don Vicente Laurence García. Domicilio: Plaza San Juan, 3. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 87 metros cuadrados. Servidumbre: 2 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 182. Polígono: 12. Parcela: 219. Propietario: Don Vicente Alcacer Sabater. DNI: 19.025.506. Domicilio: Castellón, 23. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 227 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 183. Polígono: 12. Parcela: 804. Propietario: Don José Soriano Carratalá. DNI: 19.026.369. Domicilio: Castellón, 21. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 269 metros cuadrados. Servidumbre: 54 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 184. Polígono: 12. Parcela: 569. Propietario: Don Enrique Sabater Esteve. DNI: 19.084.847. Domicilio: San Antonio, 89. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 663 metros cuadrados. Servidumbre: 133 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 185. Polígono: 12. Parcela: 214. Propietario: Don Felipe Esteve Claramunt. DNI: 73.495.317. Domicilio: San Juan, 37. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 593 metros cuadrados. Servidumbre: 119 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 186. Polígono: 12. Parcela: 803. Propietario: Don Juan de la Cruz Galarza. DNI: 19.054.075. Domicilio: Hermanas Martínez, 31.

46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 218 metros cuadrados. Servidumbre: 44 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 187. Polígono: 12. Parcela: 802. Propietario: Don Antonio Soriano Bosch. DNI: 19.054.192. Domicilio: Ildelfonso Fierro, 4. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 173 metros cuadrados. Servidumbre: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Frutales riego. Clase catastral: CR02.

Finca: 188. Polígono: 12. Parcela: 213. Propietaria: Doña Pilar Soriano Vilanova. DNI: 73.495.175. Domicilio: Pie de la Cruz, 27. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 179 metros cuadrados. Servidumbre: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 189. Polígono: 12. Parcela: 82. Propietaria: Doña Purificación Claramunt Bumbau. DNI: 19.061.642. Domicilio: Barreres, 47. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR03.

Finca: 190. Polígono: 12. Parcela: 200. Propietaria: Doña Ana Rosa Lázaro Morell. DNI: 27.492.268. Domicilio: Alonso Torres, 3. 46120 Alboraya (Valencia). Ocupación temporal: 382 metros cuadrados. Servidumbre: 76 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 191. Polígono: 12. Parcela: 199. Propietaria: Doña Pilar Ruixo Duba. DNI: 19.057.060. Domicilio: San Antonio, 57. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 434 metros cuadrados. Servidumbre: 87 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 192. Polígono: 12. Parcela: 197. Propietaria: Doña Rosario Barros Grozart. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 370 metros cuadrados. Servidumbre: 74 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 192. Polígono: 12. Parcela: 197. Propietario: Don José Soriano Soriano. Domicilio: Palau, 7. 46530 Puzol (Valencia). Arrendatario de la finca 192.

Finca: 193. Polígono: 12. Parcela: 581. Propietario: Don Gaspar Sanchis Gil. DNI: 19.054.277. Domicilio: Francisco Martí, 2. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 226 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 194. Polígono: 12. Parcela: 536. Propietario: Don Emilio Sebastià Torres. DNI: 19.025.277. Domicilio: San Antonio, 79. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 177 metros cuadrados. Servidumbre: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 195. Polígono: 12. Parcela: 537. Propietario: Don Manuel Ferrer Gallent. DNI: 19.061.569. Domicilio: Avenida Hostalets, 59. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 463 metros cuadrados. Servidumbre: 93 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 196. Polígono: 12. Parcela: 627. Propietario: Don Manuel Ferrer Gallent. DNI: 19.061.569. Domicilio: Avenida Hostalets, 59. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 1.296 metros cuadrados. Servidumbre: 227 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 197. Polígono: 12. Parcela: 111. Propietaria: Doña Josefa Soriano Sebastià. DNI: 19.076.569. Domicilio: Mno. Benlliure, 26. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 198. Polígono: 12. Parcela: 76. Propietaria: Doña Francisca Estebe Piñol. Domicilio: Avenida Valencia, 42. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 113 metros cuadrados. Servidumbre: 23 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 199. Polígono: 12. Parcela: 521. Propietaria: Doña Consuelo Piñol Esteve. DNI: 19.025.910. Domicilio: Morvedre, 42. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 209 metros cuadrados. Servidumbre: 42 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 200. Polígono: 12. Parcela: 522. Propietario: Don Romualdo Amigo Píol. DNI: 19.025.175. Domicilio: Castellón, 11. 46530 Puzol (Valencia).

Ocupación temporal: 214 metros cuadrados. Servidumbre: 43 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 201. Polígono: 12. Parcela: 75. Propietario: Don Esteban Conesa Esteve. DNI: 19.075.074. Domicilio: Francisco Martí, 4. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 329 metros cuadrados. Servidumbre: 66 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 202. Polígono: 12. Parcela: 74. Propietario: Don Miguel Lázaro Ibars. DNI: 1.906.909. Domicilio: San Pedro, 43. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 1.157 metros cuadrados. Servidumbre: 231 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 203. Polígono: 12. Parcela: 16. Propietario: Don José María Bayarri Esteve. DNI: 19.026.109. Domicilio: San Juan, 96. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 642 metros cuadrados. Servidumbre: 128 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 204. Polígono: 12. Parcela: 14. Propietario: Don Francisco Bonet Alfonso. DNI: 19.054.206. Domicilio: La Font, 33. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 32 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 205. Polígono: 12. Parcela: 13. Propietario: Don Enrique Claramunt Torres. DNI: 19.073.771. Domicilio: San Pedro, 20. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 148 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 206. Polígono: 12. Parcela: 11. Propietario: Don Julio Esteve Lázaro. DNI: 19.035.154. Domicilio: Avenida Valencia, 14. 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 396 metros cuadrados. Servidumbre: 79 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 207. Polígono: 12. Parcela: 9. Propietario: Don Mariano Martínez Cuenca. DNI: 19.025.554. Domicilio: Morvedre, 46530 Puzol (Valencia). Ocupación temporal: 717 metros cuadrados. Servidumbre: 143 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

#### Colector, número 4

##### Término municipal de Massamagrell

Finca: 224. Polígono: 9. Parcela: 1. Propietario: Don Francisco Civera Bernet. DNI: 19.046.099. Domicilio: 9 de Octubre, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 1.678 metros cuadrados. Servidumbre: 458 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

#### Colector número 6

##### Término municipal de El Puig

Finca: 27. Polígono: 16. Parcela: 589. Propietario: Don Vicente Sanfrancisco Remolí. Domicilio: Sanjurjo, 21, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 1.355 metros cuadrados. Servidumbre: 381 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 28. Polígono: 16. Parcela: 440. Propietario: Don Vicente Sanfrancisco Remolí. Domicilio: Sanjurjo, 21, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 242 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 29. Polígono: 16. Parcela: 414. Propietario: Don Manuel Peris Domenech. Domicilio: Sanjurjo, 4, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 495 metros cuadrados. Servidumbre: 60 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 30. Polígono: 16. Parcela: 413. Propietaria: Doña Ramona Peris Domenech. Domicilio: Sanjurjo, 2, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 561 metros cuadrados. Servidumbre: 120 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 31. Polígono: 16. Parcela: 420. Propietario: Don Bautista Peris Coret. Domicilio: Camino Massalfasar, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 17 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 32. Polígono: 16. Parcela: 419. Propietario: Don Vicente Peris Coret, y uno más. DNI: 19.672.322. Domicilio: Jesús, 29, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 141 metros cuadrados. Servidumbre: 28 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 33. Polígono: 16. Parcela: 418. Propietario: Don Daniel Peris García. DNI: 19.672.740. Domicilio: Colón, 5, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 288 metros cuadrados. Servidumbre: 58 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 34. Polígono: 16. Parcela: 417. Propietario: Don Avelino Arnal Ruiz. Domicilio: Sanjurjo, 1, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 303 metros cuadrados. Servidumbre: 61 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 35. Polígono: 16. Parcela: 81. Propietario: Don José Pedros Alcacer. Domicilio: San Juan, 1, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 603 metros cuadrados. Servidumbre: 121 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 36. Polígono: 16. Parcela: 113. Propietaria: Doña Amparo Marqués Cortina. Domicilio: Caudillo, 55, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 486 metros cuadrados. Servidumbre: 97 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 37. Polígono: 16. Parcela: 112. Propietario: Don José Lluch Peris. DNI: 19.797.520. Domicilio: País Valencià, 54, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 1.378 metros cuadrados. Servidumbre: 276 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 38. Polígono: 16. Parcela: 621. Propietario: Don Bautista Ruiz Marín. Domicilio: Calvo Sotelo, 34, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 31 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 39. Polígono: 16. Parcela: 615. Propietario: Don Vicente Pastor Ros. Domicilio: Caudillo, 147, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 255 metros cuadrados. Servidumbre: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 40. Polígono: 16. Parcela: 111. Propietario: Don Enrique Oriola Luis. DNI: 19.051.391. Domicilio: Puzol, 51, 46721 Potries (Valencia). Ocupación temporal: 282 metros cuadrados. Servidumbre: 56 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 41. Polígono: 16. Parcela: 614. Propietario: Don Enrique Oriola Luis. DNI: 19.051.391. Domicilio: Puzol, 52, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 165 metros cuadrados. Servidumbre: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 42. Polígono: 16. Parcela: 67. Propietario: Don José Lluch Vicente. DNI: 19.046.035. Domicilio: Virgen del Milagro, 47, 46138 Rafelbuñol (Valencia). Ocupación temporal: 178 metros cuadrados. Servidumbre: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR04.

Finca: 43. Polígono: 16. Parcela: 634. Propietaria: Doña Herminia Ramos Salvador. DNI: 19.040.824. Domicilio: Valencia, 6, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 27 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 44. Polígono: 16. Parcela: 110. Propietario: Don Vicente Prosper Bernet. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 101 metros cuadrados. Servidumbre: 6 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 45. Polígono: 16. Parcela: 120. Propietario: Don Félix Marín Bernet. Domicilio: José Antonio, 36, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 142 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 46. Polígono: 16. Parcela: 613. Propietario: Don José Ferrer Sanfrancisco. Domicilio: Galmes, 13, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 238 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 47. Polígono: 16. Parcela: 109. Propietario: Don Bartolo Sanfrancisco Salvador. DNI: 19.613.701. Domicilio: Jacinto Benavente, 1, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 261 metros cuadrados. Servidumbre: 52 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 48. Polígono: 16. Parcela: 108. Propietario: Don Vicente Lapiedra Martínez. DNI: 19.040.395. Domicilio: Les Escoles, 10, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 437 metros cuadrados. Servidumbre: 87 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 49. Polígono: 16. Parcela: 107. Propietario: Don Enrique Civera Eres. Domicilio: Generalísimo, 75, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 413 metros cuadrados. Servidumbre: 83 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 50. Polígono: 16. Parcela: 106. Propietaria: Doña Amparo Civera Martínez. Domicilio: Poeta Querol, 5, 46002 (Valencia). Ocupación temporal: 183 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 51. Polígono: 16. Parcela: 104. Propietario: Don José Vicente Beta Reig. DNI: 19.489.534. Domicilio: Bachiller, 32, 46010 (Valencia). Ocupación temporal: 764 metros cuadrados. Servidumbre: 153 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 52. Polígono: 16. Parcela: 103. Propietario: Don Vicente Serrano Marco. Domicilio: Camino Massalfasar, 41, Mahuella (Valencia). Ocupación temporal: 347 metros cuadrados. Servidumbre: 69 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 53. Polígono: 16. Parcela: 102. Propietario: Don Vicente Beta Frigols. Domicilio: Vicente Blasco Ibáñez, 13, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 447 metros cuadrados. Servidumbre: 89 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 54. Polígono: 16. Parcela: 101. Propietario: Don José Andréu Gil. Domicilio: José Antonio, 24, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 435 metros cuadrados. Servidumbre: 87 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 55. Polígono: 16. Parcela: 628. Propietario: Don Ceferino Lázaro Capilla. Domicilio: Virgen del Puig, 14, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 504 metros cuadrados. Servidumbre: 101 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 56. Polígono: 16. Parcela: 62. Propietario: Don Rafael Navarro Silla. Domicilio: Rei Don Jaime, 4, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 351 metros cuadrados. Servidumbre: 70 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 57. Polígono: 16. Parcela: 668. Propietario: Don Jaime Piquer Bernabé. Domicilio: Trencall, 4, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 241 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR04.

Finca: 58. Polígono: 16. Parcela: 501. Propietaria: Doña María Piquer Bernabé. DNI: 73.496.271. Domicilio: Virgen del Puig, 10, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 16 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 59. Polígono: 16. Parcela: 9. Propietario: Don Domingo Sanz Ferrer. Domicilio: Estación, 44, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 213 metros cuadrados. Servidumbre: 43 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca: 60. Polígono: 16. Parcela: 9. Propietario: Don Rafael Sanz Ferrer. Domicilio: Victoria, 6, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 137 metros cuadrados. Servidumbre: 11 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 61. Polígono: 16. Parcela: 9. Propietario: Don Blas Sanz Ferrer. Domicilio: Estación, 44, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 304 metros cuadrados. Servidumbre: 69

metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 62. Polígono: 16. Parcela: 11. Propietaria: Doña Angeles Ferrer Fenollosa. DNI: 19.040.730. Domicilio: País Valencià, 46137 Poble Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 409 metros cuadrados. Servidumbre: 86 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca: 63. Polígono: 16. Parcela: 10. Propietario: Don Vicente Peris Porta. Domicilio: Mayor, 44, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 92 metros cuadrados. Servidumbre: 4 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 64. Polígono: 15. Parcela: 349. Propietario: Don Emilio Luis Porta. Domicilio: D'Alt, 4, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 574 metros cuadrados. Servidumbre: 68 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 65. Polígono: 15. Parcela: 348. Propietario: Don Emilio Luis Porta. Domicilio: D'Alt, 4, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 703 metros cuadrados. Servidumbre: 143 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 66. Polígono: 15. Parcela: 77. Propietario: Don Pascual Alapont Salvador. DNI: 19.034.906. Domicilio: Purísima, 12, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.368 metros cuadrados. Servidumbre: 276 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 67. Polígono: 15. Parcela: 449. Propietario: Don José Alapont Salvador. DNI: 19.051.440. Domicilio: Isaac Peral, 11, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 68. Polígono: 15. Parcela: 87. Propietario: Don Luis Albert Ballesteros. Domicilio: Naveillos, 8, 46003 (Valencia). Ocupación temporal: 1.057 metros cuadrados. Servidumbre: 248 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 69. Polígono: 15. Parcela: 86. Propietaria: Doña Vicenta Zaragoza Ruiz. Domicilio: Virgen del Pilar, 30, 46138 Rafelbuñol (Valencia). Ocupación temporal: 267 metros cuadrados. Servidumbre: 8 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 70. Polígono: 15. Parcela: 85. Propietario: Don Andrés Porta Civera. Domicilio: Pintor Peiró, 14, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 488 metros cuadrados. Servidumbre: 98 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos inculto. Clase catastral: NR03.

Finca: 71. Polígono: 15. Parcela: 61. Propietario: Don Jaime Oltra Albors. Domicilio: Mayor, 23, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 146 metros cuadrados. Servidumbre: 7 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: NR03.

Finca: 72. Polígono: 15. Parcela: 60. Propietario: Don Amadeo Peris Alapont. Domicilio: Entenza, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 541 metros cuadrados. Servidumbre: 113 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 73. Polígono: 15. Parcela: 412. Propietario: Don Enrique Alapont Oliver. DNI: 19.086.728. Domicilio: Progreso, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 74. Polígono: 15. Parcela: 16. Propietaria: Doña Dolores Oltra Alapont. DNI: 19.058.036. Domicilio: Dr. Moliner, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 196 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 75. Polígono: 15. Parcela: 18. Propietario: Don José María Oltra Alapont. DNI: 19.035.048. Domicilio: Mayor, 23, 46721 Potries (Valencia). Ocupación temporal: 1.105 metros cuadrados. Servidumbre: 221 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 76. Polígono: 14. Parcela: 66. Propietaria: Doña Josefa Rodríguez Solís Calvo. DNI: 10.634.197. Domicilio: Carmen, 8, 46148 Alfara Algimia (Valencia). Ocupación temporal: 685 metros cuadrados. Servidumbre: 79 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: FR02.

Finca: 77. Polígono: 14. Parcela: 463. Propietaria: Doña Dolores Marco Gimeno. DNI: 19.393.379. Domicilio: Secretario Higón, 7, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.119 metros cuadrados. Servidumbre: 225 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 78. Polígono: 14. Parcela: 464. Propietario: Don Joaquín Jerónimo Salvi. DNI: 19.063.080. Domicilio: Valencia, 28, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 238 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 79. Polígono: 14. Parcela: 71. Propietario: Don Daniel Gausi Ubach. DNI: 19.034.728. Domicilio: Beato Jofre, 12, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 276 metros cuadrados. Servidumbre: 55 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 80. Polígono: 14. Parcela: 72. Propietario: Don Urbano Porta Gausi. DNI: 19.039.306. Domicilio: Dels Furs, 26, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 302 metros cuadrados. Servidumbre: 60 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 81. Polígono: 14. Parcela: 233. Propietario: Don Ramón Peláez Quintana. Domicilio: El Moli, sin número, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 227 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: I-00.

Finca: 82. Polígono: 14. Parcela: 73. Propietario: Don Ramón Feases Navarro. DNI: 19.035.399. Domicilio: D'Alt, 60, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 254 metros cuadrados. Servidumbre: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 83. Polígono: 14. Parcela: 74. Propietario: Don Enrique Sebastián Oltra. Domicilio: Pintor Peiró, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 558 metros cuadrados. Servidumbre: 112 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 84. Polígono: 14. Parcela: 389. Propietario: Don Jesús Alvaro Torres. DNI: 19.034.221. Domicilio: Rey Don Jaime I, 1, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 179 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR03.

Finca: 85. Polígono: 14. Parcela: 76. Propietario: Don Antonio Alvaro Torres. DNI: 19.034.209. Domicilio: Mayor, 59, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 420 metros cuadrados. Servidumbre: 84 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 86. Polígono: 14. Parcela: 77. Propietario: Don José Plantada Albiol. DNI: 19.062.979. Domicilio: Arriba, 11, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 209 metros cuadrados. Servidumbre: 32 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 87. Polígono: 17. Parcela: 384. Propietario: Don Vicente Flores Guillén. DNI: 19.062.992. Domicilio: Mar, 9, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 838 metros cuadrados. Servidumbre: 183 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 88. Polígono: 17. Parcela: 117. Propietario: Don Vicente Flores Martí. Domicilio: Mar, 7, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 82 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 89. Polígono: 17. Parcela: 111. Propietario: Don Sixto Arnal Chulvi. DNI: 19.035.242. Domicilio: Pérez Galdós, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 115 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 90. Polígono: 17. Parcela: 348. Propietario: Don Sixto Arnal Chulvi. DNI: 19.035.242. Domicilio: Pérez Galdós, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.285 metros cuadrados. Servidumbre: 257 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 91. Polígono: 17. Parcela: 92. Propietaria: Doña Angeles Badenes Duato. Domicilio: Ramón y Cajal, 3, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 900 metros cuadrados. Servidumbre: 180

metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 92. Polígono: 17. Parcela: 202. Propietario: Don José Angresola Almenara. DNI: 19.035.675. Domicilio: Mar, 29, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 93. Polígono: 17. Parcela: 244. Propietario: Don Ramón Salvador Sinisterra. DNI: 19.034.939. Domicilio: Plaza Ran Roque, 5, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 169 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca: 94. Polígono: 17. Parcela: 86. Propietaria: Doña Carmen Badenes Gausi. Domicilio: Mayor, 63, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 927 metros cuadrados. Servidumbre: 185 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: NR03.

Finca: 95. Polígono: 17. Parcela: 211. Propietaria: Doña Purificación Ferrer Badenes. DNI: 19.034.644. Domicilio: Peiró, 13, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.225 metros cuadrados. Servidumbre: 244 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos inculto. Clase catastral: NR03.

Finca: 96. Polígono: 17. Parcela: 212. Propietario: Doña Clotilde Badenes Carbonell. Domicilio: Puzol, 24, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 62 metros cuadrados. Servidumbre: 3 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 97. Polígono: 17. Parcela: 316. Propietario: Don Rafael Gausi Badenes. Domicilio: Trencall, 8, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 697 metros cuadrados. Servidumbre: 120 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjo inculto. Clase catastral: NR03.

Finca: 98. Polígono: 17. Parcela: 78. Propietario: Don Gedeón Gausi Badenes. Domicilio: Pda. Fonda, 8 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 528 metros cuadrados. Servidumbre: 106 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: I-00.

Finca: 99. Polígono: 17. Parcela: 331. Propietario: Don Urbano Porta Gausi. DNI: 19.039.306. Domicilio: Dels Fuers, 26, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 116 metros cuadrados. Servidumbre: 3 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: NR02.

Finca: 100. Polígono: 17. Parcela: 76. Propietario: Don Juan Ribelles Cataluña. DNI: 19.054.809. Domicilio: Mayor, 13, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 121 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 101. Polígono: 13. Parcela: 104. Propietario: Doña Rafaela Fernández Franquero Díaz. Domicilio: Embajador Vich, 5, 46002 Valencia. Ocupación temporal: 22 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 102. Polígono: 13. Parcela: 395. Propietario: Don José María Vidal Chulvi. DNI: 19.035.448. Domicilio: Luis Vives, 13, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 365 metros cuadrados. Servidumbre: 73 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 103. Polígono: 13. Parcela: 116. Propietario: Don José Ferrer Badenes. DNI: 19.036.131. Domicilio: Peiró, 13, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 486 metros cuadrados. Servidumbre: 97 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 104. Polígono: 13. Parcela: 394. Propietario: Don Pascual Gausi Badenes. Domicilio: Pintor Peiró, 72, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 278 metros cuadrados. Servidumbre: 56 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 105. Polígono: 13. Parcela: 393. Propietario: Don Daniel Gausi Ubach. DNI: 19.034.728. Domicilio: Beato Jofre, 12, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 247 metros cuadrados. Servidumbre: 49 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 106. Polígono: 13. Parcela: 521. Propietario: Don Ramón Angresola Almenara. DNI: 19.035.661. Domicilio: Lo Rat Penat, 35, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 238.

metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 107. Polígono: 13. Parcela: 392. Propietario: Don José Angresola Almenara. DNI: 19.635.675. Domicilio: Mar, 29, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 316 metros cuadrados. Servidumbre: 63 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 108. Polígono: 13. Parcela: 112. Propietario: Don José Duato Alapont. Domicilio: Constitución, 8, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 891 metros cuadrados. Servidumbre: 178 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 109. Polígono: 13. Parcela: 499. Propietario: Don Rafael Alapont Dura. DNI: 19.034.146. Domicilio: Alt, 15, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 851 metros cuadrados. Servidumbre: 170 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 110. Polígono: 13. Parcela: 3. Propietario: Doña Mari Carmen Vilar de Escolano. Domicilio: Alemania, 26, 03003 Alicante. Ocupación temporal: 987 metros cuadrados. Servidumbre: 150 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 111. Polígono: 13. Parcela: 480. Propietario: Don Miguel Albarracín Raga. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 112. Polígono: 13. Parcela: 2. Propietario: Don José March Navarro. DNI: 19.034.383. Domicilio: Mayor, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 143 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 113. Polígono: 13. Parcela: 479. Propietaria: Doña Concepción García Trindau. Domicilio: Cervantes, 5, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 24 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 114. Polígono: 12. Parcela: 508. Propietario: Don José Humada Pardo. DNI: 19.801.196. Domicilio: Sagunto, 2, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 461 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: FR02.

Finca: 115. Polígono: 12. Parcela: 507. Propietario: Don Vicente Salvador Alapont. DNI: 19.051.141. Domicilio: San Juan Ribera, 13, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 8 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: FR03.

Finca: 116. Polígono: 12. Parcela: 21. Propietario: Don Enrique Dura Puchol. DNI: 19.051.482. Domicilio: Doctor Pesset, 9, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 762 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: MT00.

Finca: 117. Polígono: 12. Parcela: 20. Propietario: Doña Julia Ruiz Bartual. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Explanada. Clase catastral: E-00.

Finca: 118. Polígono: 12. Parcela: 42. Propietario: Doña María Martí Oriola. Domicilio: Mariano Benlliure, 16-1, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 285 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 119. Polígono: 12. Parcela: 19. Propietario: Doña María López Luis. DNI: 19.062.934. Domicilio: Sur, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 272 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 120. Polígono: 12. Parcela: 18. Propietario: Don Salvador Bosch Domingo. DNI: 19.051.417. Domicilio: Miguel Servet, 52, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 425 metros cuadrados. Servidumbre: 39 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 121. Polígono: 12. Parcela: 454. Propietario: Doña Josefa Duato Monfort. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 1.120 metros cuadrados. Servidumbre: 197 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 122. Polígono: 12. Parcela: 15. Propietario: Doña Amparo Carreres Duato. DNI: 19.635.787. Domicilio: Blasco Ibáñez, 4, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.101 metros cuadra-

dos. Servidumbre: 197 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 123. Polígono: 13. Parcela: 102. Propietario: Don Tadeo Fayarnes Castell. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 1.069 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR03.

Finca: 125. Polígono: 12. Parcela: 38. Propietario: Don Miguel Monterde Campos. DNI: 73.251.997. Domicilio: Santa Bárbara, 4, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 193 metros cuadrados. Servidumbre: 39 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 126. Polígono: 12. Parcela: 503. Propietario: Don Rosendo Serra Andrés. DNI: 19.063.062. Domicilio: Miguel Servet, 40, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 295 metros cuadrados. Servidumbre: 59 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 127. Polígono: 12. Parcela: 8. Propietario: Doña Isabel Monterde Comba. DNI: 427.311. Domicilio: Martín de los Heros, 65, 46360 Buñol (Valencia). Ocupación temporal: 1.406 metros cuadrados. Servidumbre: 281 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 128. Polígono: 10. Parcela: 555. Propietario: Don Manuel Luis Brunet. DNI: 19.785.576. Domicilio: Doctor Peset, 8, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 681 metros cuadrados. Servidumbre: 136 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 129. Polígono: 10. Parcela: 554. Propietario: Don Joaquín Llopis Guillamón. Domicilio: Virgen del Puig, 38, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 546 metros cuadrados. Servidumbre: 109 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 130. Polígono: 10. Parcela: 485. Propietario: Don Salvador Giménez Martínez. DNI: 19.723.830. Domicilio: Avenida Caudillo, 20, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 1.150 metros cuadrados. Servidumbre: 230 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 131. Polígono: 10. Parcela: 735. Propietario: Don Angel Luis Duato. Domicilio: Mayor, 30, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 408 metros cuadrados. Servidumbre: 82 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 132. Polígono: 10. Parcela: 939. Propietario: Don Enrique Chulvi Chulvi. DNI: 19.035.155. Domicilio: Joanot Martorell, 5, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 360 metros cuadrados. Servidumbre: 72 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 133. Polígono: 10. Parcela: 503. Propietario: Don Mateo Vidal Almenara. DNI: 19.035.082. Domicilio: Mar, 30, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 1.405 metros cuadrados. Servidumbre: 281 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 134. Polígono: 10. Parcela: 714. Propietario: Doña María Angeles Piquer Gausí. DNI: 73.500.058. Domicilio: Progreso, 6, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 387 metros cuadrados. Servidumbre: 77 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 135. Polígono: 10. Parcela: 662. Propietario: Doña María Oriola Serra. DNI: 19.051.443. Domicilio: Francisco Sánchez, 5, 46500 Sagunto (Valencia). Ocupación temporal: 343 metros cuadrados. Servidumbre: 69 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 136. Polígono: 10. Parcela: 660. Propietario: Don Dionisio Eserin Marco. Domicilio: Avenida Virgen del Puig, 18, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 792 metros cuadrados. Servidumbre: 158 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 137. Polígono: 10. Parcela: 700. Propietario: Doña Rafaela Fernández Franquero Díaz. Domicilio: Embajador Vich, 5, 46002 Valencia. Ocupación temporal: 48 metros cuadrados. Servidumbre: 10 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculca. Clase catastral: CR01.

Finca: 138. Polígono: 10. Parcela: 809. Propietario: Don Rafael Alapont Dura. DNI: 19.034.146. Domicilio: Alt, 15, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 541 metros cuadrados. Servidumbre: 108 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 972. Polígono: 15. Parcela: 60. Propietario: Don Vicente Peris Guillem. Domicilio: Mar, 13, 46540 El Puig (Valencia). Ocupación temporal: 848 metros cuadrados. Servidumbre: 154 metros cuadrados. Cultivo actual: Frutales inculca. Clase catastral: FR02Z.

#### Colector número 4

#### Término municipal de Albuixech

Finca: 271. Polígono: 2. Parcela: 7. Propietario: Don Rafael García Rodrigo. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 610 metros cuadrados. Servidumbre: 122 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 272. Polígono: 2. Parcela: 10. Propietario: Don Vicente García Rodrigo. DNI: Desconocido. Ocupación temporal: 14 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 273. Polígono: 2. Parcela: 8. Propietario: Don Vicente Torres García. DNI: 19.673.464. Domicilio: Valencia, 46, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 587 metros cuadrados. Servidumbre: 117 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 274. Polígono: 2. Parcela: 141. Propietario: Don Daniel Ros Peris. DNI: 19.672.951. Domicilio: Abadía, 4, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 630 metros cuadrados. Servidumbre: 126 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 275. Polígono: 2. Parcela: 144. Propietario: Doña María Carmen Marqués García. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 29 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 276. Polígono: 2. Parcela: 143. Propietario: Herederos de don Luis Albert Fronzín. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 891 metros cuadrados. Servidumbre: 178 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 277. Polígono: 2. Parcela: 337. Propietario: Doña Natividad Coret Orts. DNI: 19.672.861. Domicilio: San José, 14, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 564 metros cuadrados. Servidumbre: 113 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 279. Polígono: 2. Parcela: 338. Propietario: Don Ramón Coret Juan. Domicilio: San Antonio, 26, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 440 metros cuadrados. Servidumbre: 88 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 281. Polígono: 2. Parcela: 329. Propietario: Doña Natividad Coret Orts. DNI: 19.672.861. Domicilio: San José, 14, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 250 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 283. Polígono: 2. Parcela: 328. Propietario: Don José Dolz Andreu. DNI: 19.365.894. Domicilio: San José, 65, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 241 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 284. Polígono: 2. Parcela: 500. Propietario: Don José Alcacer Peris. DNI: 19.673.683. Domicilio: La Font, 1, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 1.198 metros cuadrados. Servidumbre: 240 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 285. Polígono: 2. Parcela: 122. Propietario: Doña Vicenta Requena Andreu. DNI: 19.673.532. Domicilio: Major, 81, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 154 metros cuadrados. Servidumbre: 42 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 286. Polígono: 2. Parcela: 121. Propietario: Doña Vicenta Dolz Zaragoza. DNI: 19.267.123. Domicilio: Doctor Zamenhoff, 14, 46008 Valencia.

Ocupación temporal: 235 metros cuadrados. Servidumbre: 64 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 287. Polígono: 2. Parcela: 363. Propietario: Don José García Navarro. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 216 metros cuadrados. Servidumbre: 59 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 288. Polígono: 2. Parcela: 364. Propietario: Don José Coret Juan. DNI: 19.672.994. Domicilio: San Antonio, 26, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 473 metros cuadrados. Servidumbre: 129 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 289. Polígono: 2. Parcela: 387. Propietario: Don Francisco Torres Ferrandis. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 137 metros cuadrados. Servidumbre: 37 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 290. Polígono: 2. Parcela: 119. Propietario: Don Ramón Torres García. DNI: 19.470.360. Domicilio: Cervantes, 1, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 143 metros cuadrados. Servidumbre: 39 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 291. Polígono: 2. Parcela: 118. Propietario: Don José García Muñoz. DNI: 19.394.715. Domicilio: Colón, 38, 46133 Meliana (Valencia). Ocupación temporal: 256 metros cuadrados. Servidumbre: 70 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR02.

Finca: 292. Polígono: 2. Parcela: 114. Propietaria: Doña Mercedes Andreu Marqués. DNI: 19.672.297. Domicilio: San José, 39, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 259 metros cuadrados. Servidumbre: 71 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 293. Polígono: 2. Parcela: 472. Propietario: Don Enrique Devis Roca. Domicilio: Mar, 8, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 267 metros cuadrados. Servidumbre: 73 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 294. Polígono: 2. Parcela: 113. Propietaria: Doña Concepción Gil Samper. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 282 metros cuadrados. Servidumbre: 77 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 295. Polígono: 2. Parcela: 386. Propietario: Don Jesús Ros Gil. DNI: 22.600.669. Domicilio: Avenida Virgen, 4, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 319 metros cuadrados. Servidumbre: 87 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 296. Polígono: 2. Parcela: 98. Propietario: Don Honorato Sanfeliu Andreu. DNI: 19.394.663. Domicilio: San Bartolomé, 8, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 88 metros cuadrados. Servidumbre: 13 metros cuadrados. Cultivo actual: Estercolero. Clase catastral: E-00.

Finca: 297. Polígono: 2. Parcela: 99. Propietaria: Doña Vicenta Dolz Zaragoza. DNI: 19.267.123. Domicilio: Doctor Zamenhoff, 14, 46008 Valencia. Ocupación temporal: 311 metros cuadrados. Servidumbre: 85 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 298. Polígono: 2. Parcela: 100. Propietaria: Doña Herminia Sampedro Peris. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 223 metros cuadrados. Servidumbre: 61 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 299. Polígono: 2. Parcela: 102. Propietario: Don Juan Manuel Dolz Andreu. DNI: 19.934.758. Domicilio: San José, 42, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 215 metros cuadrados. Servidumbre: 59 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 300. Polígono: 2. Parcela: 103. Propietario: Don Vicente Sales Diez. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 169 metros cuadrados. Servidumbre: 46 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 301. Polígono: 2. Parcela: 479. Propietario: Don Miguel Gimeno Bernet. DNI: 19.748.027. Domicilio: Cervantes, 22, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 199 metros cuadrados.

Servidumbre: 54 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 302. Polígono: 2. Parcela: 104. Propietaria: Doña Maruja Bueno Gimeno. Domicilio: Major, 25, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 490 metros cuadrados. Servidumbre: 134 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 303. Polígono: 5. Parcela: 2. Propietario: Don José Peris Ruiz. DNI: 19.673.081. Domicilio: San José, 67, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 516 metros cuadrados. Servidumbre: 103 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 304. Polígono: 5. Parcela: 277. Propietario: Don Vicente Peris Bueno. DNI: 22.503.746. Domicilio: Colón, 7, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 286 metros cuadrados. Servidumbre: 57 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 305. Polígono: 5. Parcela: 127. Propietario: Don Ramón Gimeno Tamarit. DNI: 19.672.935. Domicilio: Major, 14, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 762 metros cuadrados. Servidumbre: 152 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

#### Término municipal de El Puig

Finca: 124. Polígono: 13. Parcela: 102. Propietario: Don Tadeo Fayarnes Castell. Domicilio: Desconocido. Superficie de expropiación: 225 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR03.

Finca: 9.137. Polígono: 10. Parcela: 700. Propietaria: Doña Rafaela Fernández Franquero Díaz. Domicilio: Embajador Vich, 5, 46002 Valencia. Superficie expropiación: 22 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: CR01.

Finca: 9.138. Polígono: 10. Parcela: 809. Propietario: Don Rafael Alapont Dura. DNI: 19.034.146. Domicilio: Alt, 15, 46540 El Puig (Valencia). Superficie expropiación: 203 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

#### Colector número 4

#### Término municipal de Massalfassar

Finca: 248. Polígono: 3. Parcela: 1. Propietaria: Doña Concepción Borrás Dolz. DNI: 19.673.231. Domicilio: Major, 6, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 569 metros cuadrados. Servidumbre: 155 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 249. Polígono: 3. Parcela: 216. Propietario: Don Jesús Fontestad Diez. DNI: 19.055.115. Domicilio: San Vicente, 2, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 133 metros cuadrados. Servidumbre: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 250. Polígono: 3. Parcela: 3. Propietario: Don Rafael Diez Fontestad. DNI: 19.478.084. Domicilio: Progres, 18, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 166 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 251. Polígono: 3. Parcela: 5. Propietario: Don Luis Carbonell Fuster. Domicilio: Mar, 1, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 284 metros cuadrados. Servidumbre: 77 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos incultos. Clase catastral: NR02.

Finca: 252. Polígono: 3. Parcela: 7. Propietario: Don Juan José Olmos Pedros. Domicilio: San Román, 13, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 389 metros cuadrados. Servidumbre: 106 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR02.

Finca: 253. Polígono: 3. Parcela: 325. Propietario: Don Bautista Andreu García. DNI: 19.672.233. Domicilio: Camino Valencia, 4, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 813 metros cuadrados. Servidumbre: 222 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 254. Polígono: 3. Parcela: 109. Propietario: Don Francisco Ramón Samper Devis. Domicilio:

San Nicolás, 5, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 868 metros cuadrados. Servidumbre: 237 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 255. Polígono: 3. Parcela: 105. Propietario: Don Vicente Rubio Puerto. DNI: 19.042.688. Domicilio: Valencia, 1, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 645 metros cuadrados. Servidumbre: 176 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 256. Polígono: 3. Parcela: 104. Propietaria: Doña Amparo Samper Alcaina. Domicilio: San Jaime, 19, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 106 metros cuadrados. Servidumbre: 29 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 257. Polígono: 3. Parcela: 103. Propietario: Don Ramón Devis Sauso. DNI: 19.673.012. Domicilio: Major, 31, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 420 metros cuadrados. Servidumbre: 115 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 258. Polígono: 3. Parcela: 102. Propietario: Herederos de don José Fenollosa Martínez. Domicilio: Valencia, 25, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 255 metros cuadrados. Servidumbre: 70 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 259. Polígono: 3. Parcela: 101. Propietario: Ayuntamiento de Massalfassar. DNI: P4616500-G. Domicilio: Plaza Esglesia, 5, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 260 metros cuadrados. Servidumbre: 71 metros cuadrados. Cultivo actual: Estercolero. Clase catastral: CR02.

Finca: 260. Polígono: 3. Parcela: 276. Propietario: Don Salvador Blasco Margaix. DNI: 19.042.667. Domicilio: Major, 15, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 432 metros cuadrados. Servidumbre: 104 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 261. Polígono: 3. Parcela: 227. Propietario: «Plexi, Sociedad Anónima». DNI: A-46.015.368. Domicilio: Avenida Jacinto Benavente, 8, 46005 Valencia. Ocupación temporal: 357 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 262. Polígono: 3. Parcela: 171. Propietario: Don Vicente Frechina Fenollosa. DNI: 19.055.124. Domicilio: Horta, 14, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 436 metros cuadrados. Servidumbre: 119 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 263. Polígono: 3. Parcela: 170. Propietario: Don Manuel Fontelles Mas. DNI: 19.043.227. Domicilio: Horta, 17, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 126 metros cuadrados. Servidumbre: 34 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: NR02.

Finca: 264. Polígono: 3. Parcela: 169. Propietaria: Doña Josefa Fontelles Fenollosa. DNI: 19.042.593. Domicilio: Valencia, 35, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 104 metros cuadrados. Servidumbre: 28 metros cuadrados. Cultivo actual: Almendros riego. Clase catastral: NR02.

Finca: 265. Polígono: 3. Parcela: 166. Propietaria: Doña Amparo Fontelles Fenollosa. DNI: 19.094.220. Domicilio: Mar, 19, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 824 metros cuadrados. Servidumbre: 225 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 266. Polígono: 3. Parcela: 163. Propietario: «Plexi, Sociedad Anónima». DNI: A-46.015.368. Domicilio: Avenida Jacinto Benavente, 8, 46005 Valencia. Ocupación temporal: 895 metros cuadrados. Servidumbre: 244 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 267. Polígono: 3. Parcela: 74. Propietario: Don Joaquín Millán Ramírez. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 920 metros cuadrados. Servidumbre: 184 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 268. Polígono: 3. Parcela: 73. Propietario: Don Ramón Ruiz Gimeno. Domicilio: Jesús, 38, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 365 metros cuadrados. Servidumbre: 73 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 269. Polígono: 3. Parcela: 72. Propietarios: Don José Muñoz Zaragoza y uno más. Domicilio: San Jaime, 32, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 554 metros cuadrados. Servidumbre: 111 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 270. Polígono: 3. Parcela: 71. Propietaria: Doña Pilar Tortajada Zaragoza. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 76 metros cuadrados. Servidumbre: 2 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

#### Colector número 4

#### Término municipal de Valencia

Finca: 225. Polígono: 167. Parcela: 1. Propietario: Don Daniel Dolz Bueno. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 754 metros cuadrados. Servidumbre: 151 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 226. Polígono: 167. Parcela: 2. Propietario: Don Juan Bautista Martínez Sorolla. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 393 metros cuadrados. Servidumbre: 107 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 227. Polígono: 167. Parcela: 4. Propietario: Don Juan Bautista Carbonell Amigo. Domicilio: Mayor, 63, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 363 metros cuadrados. Servidumbre: 99 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: FR00.

Finca: 228. Polígono: 167. Parcela: 5. Propietario: Don Vicente Clemente Ferrer. DNI: 19.045.146. Domicilio: P. Primo Ribera, 28, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 526 metros cuadrados. Servidumbre: 143 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 229. Polígono: 167. Parcela: 179. Propietario: Don Daniel Mestre Sales. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 1.365 metros cuadrados. Servidumbre: 372 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: FR00.

Finca: 230. Polígono: 167. Parcela: 177. Propietario: Don Juan Laguarda Orts. Domicilio: Virgen del Pilar, 20, Bonrepos (Valencia). Ocupación temporal: 139 metros cuadrados. Servidumbre: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: FR00.

Finca: 231. Polígono: 167. Parcela: 175. Propietario: Don Fermín Laguarda Palau. Domicilio: Virgen del Pilar, 20, Bonrepos (Valencia). Ocupación temporal: 909 metros cuadrados. Servidumbre: 248 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR04.

Finca: 232. Polígono: 167. Parcela: 163. Propietario: Don Manuel Andreu García. Domicilio: Bosch Marín, 22, 46910 Alfafar (Valencia). Ocupación temporal: 1.482 metros cuadrados. Servidumbre: 404 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 233. Polígono: 167. Parcela: 162. Propietaria: Doña Juana Zaragoza Andreu. Domicilio: Virgen del Pilar, 20, Bonrepos (Valencia). Ocupación temporal: 1.260 metros cuadrados. Servidumbre: 344 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 234. Polígono: 167. Parcela: 161. Propietario: Don Bautista Andreu Ruiz. Domicilio: Valencia, 4, 45130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 430 metros cuadrados. Servidumbre: 117 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 235. Polígono: 167. Parcela: 160. Propietario: Don Francisco Mestre Claramunt. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 467 metros cuadrados. Servidumbre: 127 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR03.

Finca: 236. Polígono: 167. Parcela: 159. Propietario: Don Juan Bautista Oliver Escamilla. Domicilio: Elcano, 24, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 80 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: FR00.

Finca: 237. Polígono: 167. Parcela: 255. Propietario: Don Vicente Soler Margaix. DNI: 19.055.130. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 100

metros cuadrados. Servidumbre: 27 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR03.

Finca: 238. Polígono: 167. Parcela: 254. Propietario: Don José Soler Forner. Domicilio: Libertad, 30, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 113 metros cuadrados. Servidumbre: 31 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR03.

Finca: 239. Polígono: 167. Parcela: 253. Propietario: Don Lorenzo Soler Martínez. Domicilio: Mayor, 53, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 112 metros cuadrados. Servidumbre: 31 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR03.

Finca: 240. Polígono: 167. Parcela: 155. Propietario: Don Bautista Gimeno Costa. Domicilio: Libertad, 23, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 116 metros cuadrados. Servidumbre: 32 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR03.

Finca: 241. Polígono: 167. Parcela: 158. Propietario: Sociedad de Regantes. Domicilio: Plaza Esglesia, 5, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 117 metros cuadrados. Servidumbre: 32 metros cuadrados. Cultivo actual: Ruinas. Clase catastral: I-00.

Finca: 242. Polígono: 170. Parcela: 34. Propietaria: Doña María Dolz Zaragoza. DNI: 22.604.335G. Domicilio: Maestro Palau, 9, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 359 metros cuadrados. Servidumbre: 98 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR03.

Finca: 243. Polígono: 170. Parcela: 35. Propietaria: Doña Josefa María Marco. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 427 metros cuadrados. Servidumbre: 116 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR01.

Finca: 244. Polígono: 170. Parcela: 36. Propietario: Don José Díez Forner. Domicilio: Progreso, 18-2, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 333 metros cuadrados. Servidumbre: 91 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR03.

Finca: 245. Polígono: 170. Parcela: 37. Propietario: Don Vicente Martí Margaix. DNI: 19.042.985. Domicilio: Valencia, 36, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 148 metros cuadrados. Servidumbre: 40 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR03.

Finca: 246. Polígono: 170. Parcela: 228. Propietaria: Doña Josefa Carbonell Torres. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 125 metros cuadrados. Servidumbre: 34 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR03.

Finca: 247. Polígono: 170. Parcela: 38. Propietario: Don Luis Carbonell Fuster. Domicilio: Valencia, 17, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 717 metros cuadrados. Servidumbre: 196 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR04.

#### Colector número 5

#### Término municipal de Massamagrell

Finca: 306. Polígono: 8. Parcela: 140. Propietario: Don Emilio Martínez Martorell. DNI: 19.046.699. Domicilio: Avenida Major, 15, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 339 metros cuadrados. Servidumbre: 68 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 307. Polígono: 8. Parcela: 29. Propietario: Don Vicente Martínez Martorell. DNI: 19.046.647. Domicilio: Avenida Major, 162, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 340 metros cuadrados. Servidumbre: 68 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 308. Polígono: 8. Parcela: 124. Propietarios: Don Ricardo Asunción Segarra y otros. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 40 metros cuadrados. Servidumbre: 8 metros cuadrados. Cultivo actual: Camino. Clase catastral: I-00.

Finca: 309. Polígono: 8. Parcela: 123. Propietarios: Doña Josefina Civera Mestre y uno más. DNI: 73.497.990. Domicilio: Avenida Valencia, 38, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación tempo-

ral: 440 metros cuadrados. Servidumbre: 120 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 310. Polígono: 8. Parcela: 41. Propietario: Don Ricardo de la Asunción Segarra. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 177 metros cuadrados. Servidumbre: Cero metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 311. Polígono: 8. Parcela: 40. Propietaria: Doña Carmen Vellver Albert. DNI: 75.500.593. Domicilio: Juan Ramón Jiménez, 2-7, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 1.796 metros cuadrados. Servidumbre: 359 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 312. Polígono: 8. Parcela: 139. Propietario: Ayuntamiento de Massamagrell. DNI: P4616600E. Domicilio: Plaza Constitucio, 12, Massamagrell, 46130 (Valencia). Ocupación temporal: 40 metros cuadrados. Servidumbre: 8 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: E-0.

Finca: 313. Polígono: 8. Parcela: 89. Propietario: Don Joaquín Fenollosa Montalar. Domicilio: Avenida Major, 13, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 390 metros cuadrados. Servidumbre: 78 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 314. Polígono: 8. Parcela: 91. Propietaria: Doña Amparo Sales Clemente. DNI: 19.045.904. Domicilio: Vanida Major, 61, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 264 metros cuadrados. Servidumbre: 53 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 315. Polígono: 8. Parcela: 93. Propietario: Don Juan Carbonell Pichastor. Domicilio: Enrique Clemente, 34, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 386 metros cuadrados. Servidumbre: 77 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 316. Polígono: 8. Parcela: 95. Propietaria: Doña Concepción Soro Alcaide. DNI: 19.045.396. Domicilio: Casetes, 50, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 404 metros cuadrados. Servidumbre: 81 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 317. Polígono: 8. Parcela: 97. Propietario: Don Santiago García Cubillas. DNI: 41.326.235. Domicilio: Azorín, 26, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 1.516 metros cuadrados. Servidumbre: 300 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 318. Polígono: 8. Parcela: 24. Propietario: Don Miguel Arago Fabra. Domicilio: R. D. de los Caídos, 61, 46120 Alboraya (Valencia). Ocupación temporal: 446 metros cuadrados. Servidumbre: 36 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 319. Polígono: 8. Parcela: 23. Propietario: Don Vicente Miguel Martínez. DNI: 19.075.486. Domicilio: Avenida Raval, 15, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 717 metros cuadrados. Servidumbre: 143 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 320. Polígono: 8. Parcela: 22. Propietario: Don José Carbonell Clemente. DNI: 19.043.700. Domicilio: Correos, 77, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 429 metros cuadrados. Servidumbre: 86 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 321. Polígono: 8. Parcela: 21. Propietario: Don Joaquín Carbonell Martínez. Domicilio: Caseta, 42, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 413 metros cuadrados. Servidumbre: 83 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 322. Polígono: 8. Parcela: 137. Propietario: Don Bautista Montoro Roso. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 229 metros cuadrados. Servidumbre: 46 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 323. Polígono: 8. Parcela: 20. Propietario: Don José Bellver Aznar. DNI: 19.345.685. Domicilio: Mestre Gorriç, 16, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 146 metros cuadrados. Servidumbre: 29 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 324. Polígono: 8. Parcela: 19. Propietaria: Doña María Carbonell Fomer. DNI: 19.064.656. Domicilio: Avenida Major, 52, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 648 metros cuadrados. Servidumbre: 130 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 325. Polígono: 8. Parcela: 18. Propietaria: Doña Ana María Fabra Ferrer. DNI: 19.755.342. Domicilio: Avenida Major, 120, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 569 metros cuadrados. Servidumbre: 114 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 326. Polígono: 8. Parcela: 16. Propietario: Don Manuel Noalles Alcaide. Domicilio: Avenida Major, 57, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 393 metros cuadrados. Servidumbre: 79 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 327. Polígono: 8. Parcela: 15. Propietario: Don Vicente Civera Arnau. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 193 metros cuadrados. Servidumbre: 39 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 328. Polígono: 8. Parcela: 14. Propietario: Estado. DNI: S4626001D. Domicilio: Guillem de Castro, 4, 46001 Valencia. Ocupación temporal: 189 metros cuadrados. Servidumbre: 38 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 329. Polígono: 8. Parcela: 13. Propietario: Don Vicente Fenech Noalles. DNI: 19.045.317. Domicilio: Avenida Major, 46, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 337 metros cuadrados. Servidumbre: 67 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 330. Polígono: 8. Parcela: 12. Propietario: Don Vicente Bellver Albert. DNI: 73.500.909. Domicilio: Estacio, 1, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 133 metros cuadrados. Servidumbre: 27 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 331. Polígono: 8. Parcela: 11. Propietario: Don Bautista Soro Catalá. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 252 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 332. Polígono: 8. Parcela: 10. Propietario: Don Manuel Garibo Civera. DNI: 22.489.736. Domicilio: Mariano Benlliure, 32, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 238 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR02.

Finca: 333. Polígono: 8. Parcela: 9. Propietaria: Doña Rosa Eres Mari. DNI: 19.476.636. Domicilio: Ramón y Cajal, 27, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 246 metros cuadrados. Servidumbre: 49 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 334. Polígono: 8. Parcela: 8. Propietario: Don Vicente Cariñena Garibó. DNI: 19.213.514. Domicilio: Avenida Major, 48, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 260 metros cuadrados. Servidumbre: 52 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 335. Polígono: 8. Parcela: 112. Propietario: Don José María Garibó Sales. DNI: 19.046.177. Domicilio: Avenida Major, 48, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 135 metros cuadrados. Servidumbre: 27 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 336. Polígono: 8. Parcela: 108. Propietario: Don Antonio Redolat Olmos. DNI: 19.045.100. Domicilio: Casetes, 26, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 257 metros cuadrados. Servidumbre: 51 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 337. Polígono: 8. Parcela: 134. Propietaria: Doña Vicenta Alcaide Ferrer. DNI: 19.045.451. Domicilio: Sol, 27, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 101 metros cuadrados. Servidumbre: 20 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 338. Polígono: 8. Parcela: 107. Propietaria: Doña Vicenta Alcaide Ferrer. DNI: 19.045.451. Domicilio: Sol, 27, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 103 metros cuadrados. Ser-

vidumbre: 21 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 339. Polígono: 8. Parcela: 106. Propietario: Don Bernardino Mestre Fenollosa. DNI: 19.045.836. Domicilio: Plaza Glorias Valencianas, 1, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 218 metros cuadrados. Servidumbre: 44 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 340. Polígono: 8. Parcela: 105. Propietario: Don Ramón Fenollosa Duet. DNI: 19.169.841. Domicilio: Avenida Valencia, 20 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 185 metros cuadrados. Servidumbre: 37 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 341. Polígono: 8. Parcela: 104. Propietario: Don Fernando Félix Martínez. Domicilio: Mitjagalta, 9, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 197 metros cuadrados. Servidumbre: 39 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR02.

Finca: 342. Polígono: 7. Parcela: 150. Propietario: Don Bautista Félix Martínez. DNI: 19.046.242. Domicilio: Mitjagalta, 9, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 167 metros cuadrados. Servidumbre: 46 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: CR01.

Finca: 343. Polígono: 7. Parcela: 149. Propietario: Don Francisco Félix Martínez. Domicilio: Mestre Roque Gorriç, 50, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 217 metros cuadrados. Servidumbre: 59 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 344. Polígono: 7. Parcela: 148. Propietario: Don Juan Bautista Eres Gil. DNI: 19.062.725. Domicilio: Avenida Raval, 53, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 382 metros cuadrados. Servidumbre: 104 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 345. Polígono: 7. Parcela: 81. Propietario: Don Mariano Eres Sancho. DNI: 19.064.589. Domicilio: Avenida Major, 121, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 622 metros cuadrados. Servidumbre: 170 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 346. Polígono: 7. Parcela: 82. Propietaria: Doña Inés Tramoyeres Izquierdo. DNI: 19.047.204. Domicilio: Plaza Constitución, 14, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 497 metros cuadrados. Servidumbre: 136 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 347. Polígono: 7. Parcela: 86. Propietario: Don Jerónimo Carbonell Amigo. Domicilio: Major, 63, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 372 metros cuadrados. Servidumbre: 101 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 348. Polígono: 7. Parcela: 87. Propietario: Don Emilio Martínez Martorell. DNI: 19.045.699. Domicilio: Avenida Major, 15, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 229 metros cuadrados. Servidumbre: 62 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 349. Polígono: 7. Parcela: 88. Propietario: Don José María Garibó Martínez. DNI: 19.046.595. Domicilio: Avenida Major, 2, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 268 metros cuadrados. Servidumbre: 73 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 350. Polígono: 7. Parcela: 89. Propietaria: Doña Asunción Fabra San Anastasio. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 155 metros cuadrados. Servidumbre: 31 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 351. Polígono: 7. Parcela: 90. Propietaria: Doña Teresa Campos Carbonell. DNI: 73.498.028. Domicilio: Ramón y Cajal, 1, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 191 metros cuadrados. Servidumbre: 38 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 352. Polígono: 7. Parcela: 91. Propietario: Don José María Oltra Climente. DNI: 19.045.894. Domicilio: Cano, 39, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 168 metros cuadrados. Servidumbre: 46 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 353. Polígono: 7. Parcela: 92. Propietario: Don Bautista Gil Diago. Domicilio: Avenida Raval, 107, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 213 metros cuadrados. Servidumbre: 58 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 354. Polígono: 7. Parcela: 93. Propietaria: Doña Teresa Ferrer Sales. DNI: 19.045.842. Domicilio: Ramón y Cajal, 8, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 458 metros cuadrados. Servidumbre: 125 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 355. Polígono: 7. Parcela: 94. Propietario: Don Bautista Martínez Civera. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 352 metros cuadrados. Servidumbre: 96 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 356. Polígono: 7. Parcela: 95. Propietaria: Doña María Carmen Eres Eres. DNI: 73.496.205. Domicilio: Carretera Barcelona, 15-1, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 156 metros cuadrados. Servidumbre: 43 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 357. Polígono: 7. Parcela: 96. Propietaria: Doña María Dolores Eres Eres. DNI: 73.497.950. Domicilio: San Joan, 10-5, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 175 metros cuadrados. Servidumbre: 48 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 358. Polígono: 7. Parcela: 97. Propietaria: Doña Trinidad Aquino Ferrer. DNI: 19.040.489. Domicilio: Plaza P. Valencia, 9, 46137 Pobla Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 121 metros cuadrados. Servidumbre: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 359. Polígono: 7. Parcela: 98. Propietaria: Doña Elvira Ferrer Eres. DNI: 19.046.583. Domicilio: Avenida Raval, 65, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 118 metros cuadrados. Servidumbre: 32 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 360. Polígono: 7. Parcela: 99. Propietaria: Doña Elena Eres Segarra. Domicilio: Avenida Raval, 51, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 106 metros cuadrados. Servidumbre: 29 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 361. Polígono: 7. Parcela: 106. Propietaria: Doña María Oliver Dedeu. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 112 metros cuadrados. Servidumbre: 31 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 362. Polígono: 7. Parcela: 107. Propietarios: Herederos de don Francisco Alcaide Martínez. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 130 metros cuadrados. Servidumbre: 35 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 363. Polígono: 7. Parcela: 108. Propietaria: Doña Encarnación Sales Ferrer. DNI: 19.068.086. Domicilio: P. Valencia, 125, 46614 Favara (Valencia). Ocupación temporal: 121 metros cuadrados. Servidumbre: 33 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 364. Polígono: 7. Parcela: 112. Propietario: Don José María Fenech Noalles. DNI: 19.064.519. Domicilio: Avenida Major, 3, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 647 metros cuadrados. Servidumbre: 176 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 365. Polígono: 7. Parcela: 113. Propietario: Don Emilio Martínez Martorell. DNI: 19.045.699. Domicilio: Avenida Major, 15, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 368 metros cuadrados. Servidumbre: 100 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 366. Polígono: 7. Parcela: 194. Propietario: Don Bautista Carbonell León. DNI: 19.045.711. Domicilio: Casetes, 47, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 389 metros cuadrados. Servidumbre: 106 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 367. Polígono: 7. Parcela: 195. Propietario: Don Vicente Ferrer Carbonell. DNI: 19.045.641. Domicilio: Avenida Major, 128, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 327 metros

cuadrados. Servidumbre: 89 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 368. Polígono: 7. Parcela: 196. Propietaria: Doña Amparo Civera Climente. Domicilio: Avenida Major, 81, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 181 metros cuadrados. Servidumbre: 49 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 369. Polígono: 7. Parcela: 197. Propietario: Don José Cibera Climente. DNI: 19.047.011. Domicilio: Avenida Major, 81, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 354 metros cuadrados. Servidumbre: 97 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 370. Polígono: 7. Parcela: 198. Propietario: Don Rafael Garibó Civera. DNI: 19.055.237. Domicilio: Mar, 39, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 627 metros cuadrados. Servidumbre: 140 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 371. Polígono: 7. Parcela: 120. Propietario: Don Luis Gimeno Noalles. DNI: 19.087.054. Domicilio: Raval, 13, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 290 metros cuadrados. Servidumbre: 63 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 372. Polígono: 10. Parcela: 6. Propietario: Don Vicente Eres Segarra. DNI: 19.047.086. Domicilio: Serreta, 6, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 620 metros cuadrados. Servidumbre: 124 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 373. Polígono: 10. Parcela: 98. Propietario: Don José Garcés Sanjoaquin. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 543 metros cuadrados. Servidumbre: 109 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR01.

Finca: 374. Polígono: 10. Parcela: 99. Propietario: Don José María Bellver Garibó. Domicilio: San Joan, 2, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 1.052 metros cuadrados. Servidumbre: 210 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca: 375. Polígono: 10. Parcela: 100. Propietario: Don Virgilio Garibó Climente. Domicilio: Hermanas Martínez, 46, 46530 Puol (Valencia). Ocupación temporal: 30 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR01.

Finca: 376. Polígono: 10. Parcela: 109. Propietario: Don Ricardo Eres Ferrer. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 739 metros cuadrados. Servidumbre: 202 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 377. Polígono: 10. Parcela: 110. Propietario: Doña Presentación Noalles Alcaide. DNI: 19.045.295. Domicilio: Massalfassar, 2, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 708 metros cuadrados. Servidumbre: 193 metros cuadrados. Cultivo actual: Vivero. Clase catastral: CR01.

Finca: 378. Polígono: 10. Parcela: 139. Propietario: Don Benjamín Granells Sanchis. DNI: 19.064.574. Domicilio: Avenida Major, 30, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 244 metros cuadrados. Servidumbre: 67 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 379. Polígono: 10. Parcela: 137. Propietario: Don Mariano Arnau Forner. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 234 metros cuadrados. Servidumbre: 64 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 380. Polígono: 10. Parcela: 134. Propietario: Doña María Martínez Ferrer. DNI: 19.046.934. Domicilio: Serreta, 70, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 447 metros cuadrados. Servidumbre: 122 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR01.

Finca: 381. Polígono: 10. Parcela: 133. Propietario: Don José María Fenech Noalles. DNI: 19.064.519. Domicilio: Avenida Major, 3, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 559 metros cuadrados. Servidumbre: 152 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 382. Polígono: 10. Parcela: 125. Propietario: Don Juan Manuel Bonet Martínez. DNI:

19.073.631. Domicilio: Vora Vía, 38, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 597 metros cuadrados. Servidumbre: 163 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 383. Polígono: 10. Parcela: 276. Propietario: Doña Margarita Martínez Alcañiz. Domicilio: Barranquet, 11, 46133 Meliana (Valencia). Ocupación temporal: 285 metros cuadrados. Servidumbre: 78 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 384. Polígono: 10. Parcela: 275. Propietaria: Doña Cornelia Martínez Alcañiz. DNI: 19.046.233. Domicilio: Barranquet, 11, 46133 Meliana (Valencia). Ocupación temporal: 183 metros cuadrados. Servidumbre: 50 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR01.

Finca: 385. Polígono: 10. Parcela: 331. Propietario: RENFE. DNI: G28016749. Domicilio: Xàtiva, 24, 46007 Valencia. Ocupación temporal: 45 metros cuadrados. Servidumbre: 12 metros cuadrados. Cultivo actual: Erial. Clase catastral: CR01.

#### Colector de impulsión

##### Término municipal de la Pobl de Farnals

Finca: 208. Polígono: 6. Parcela: 34. Propietaria: Doña Vicenta Dolz Zaragoza. DNI: 19.267.123. Domicilio: Doctor Zamenoff, 14, 46008 Valencia. Ocupación temporal: 418 metros cuadrados. Servidumbre: 84 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 209. Polígono: 6. Parcela: 201. Propietaria: Doña Francisca Dolz Zaragoza. DNI: 19.672.712. Domicilio: San Francisco de Borja, 2, 46007 Valencia. Ocupación temporal: 1.744 metros cuadrados. Servidumbre: 349 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta. Clase catastral: NR02.

Finca: 210. Referencia catastral urbana: 21311-08. Propietario: Don Jesús Orón Martínez. DNI: 33.403.377. Domicilio: Arraval, 51, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 162 metros cuadrados. Servidumbre: 44 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 211. Referencia catastral urbana: 21311-07. Propietario: Don Juan Bautista Ferrer Antonio. DNI: 19.044.513. Domicilio: Correos, 70, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 154 metros cuadrados. Servidumbre: 42 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 212. Referencia catastral urbana: 21311-02. Propietario: Don José Garibó Gil. DNI: 19.782.093. Domicilio: San Francisco de Borja, 2, 46007 Valencia. Ocupación temporal: 318 metros cuadrados. Servidumbre: 87 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 213. Referencia catastral urbana: 21311-03. Propietaria: Doña Elena Eres Segarra. Domicilio: José Antonio, 57, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 285 metros cuadrados. Servidumbre: 78 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 214. Referencia catastral urbana: 21311-04. Propietaria: Doña Carmen Martínez Ferrer. DNI: 19.064.626. Domicilio: Ausias March, 36, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 460 metros cuadrados. Servidumbre: 125 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 215. Referencia catastral urbana: 21311-05. Propietario: Don Mariano Pichastor Martínez. Domicilio: Mártires, 14, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 180 metros cuadrados. Servidumbre: 49 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 216. Referencia catastral urbana: 21311-06. Propietario: Don Gaspar Bodi Martínez. DNI: 19.322.434. Domicilio: Casetes, 22, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 284 metros cuadrados. Servidumbre: 77 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 217. Referencia catastral urbana: 22303-01. Propietario: Don Francisco Ferrer Pichastor. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 1.648 metros cuadrados. Servidumbre: 449 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 218. Referencia catastral urbana: 22303-02. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 680 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 219. Referencia catastral urbana: 22303-24. Propietario: Don José Alejandro Montero. Domicilio: Miguel Servet, 3, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 516 metros cuadrados. Servidumbre: 141 metros cuadrados. Usado: Erial.

Finca: 220. Referencia catastral urbana: 25296-15. Propietario: Don Vicente Beneyto Orts. Domicilio: Serrano Súñer, 2, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 231 metros cuadrados. Servidumbre: 63 metros cuadrados. Usado: Naranjos incultos.

Finca: 221. Referencia catastral urbana: 25296-14. Propietaria: Doña Rosa Peris Garibó. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 227 metros cuadrados. Servidumbre: 62 metros cuadrados. Usado: Naranjos incultos.

Finca: 222. Referencia catastral urbana: 25296-13. Propietario: Don Juan Mansergas Morte. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 557 metros cuadrados. Servidumbre: 152 metros cuadrados. Usado: Frutales riego.

Finca: 223. Referencia catastral urbana: 25296-08. Propietario: Don José Peris Martínez. Domicilio: País Valencia, 81, 46137 Pobl de Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 1.337 metros cuadrados. Servidumbre: 365 metros cuadrados. Usado: Explanada.

#### Colector número 6

##### Término municipal de la Pobl de Farnals

Finca: 1. Polígono: 6. Parcela: 181. Propietaria: Doña Concepción García Coret. Domicilio: San Jaime, 17, 46137 Pobl de Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 989 metros cuadrados. Servidumbre: 198 metros cuadrados. Cultivo actual: Frutales riego. Clase catastral: NR02.

Finca: 2. Polígono: 6. Parcela: 90. Propietario: Don Ramón Devis Gimeno. DNI: 19.073.307. Domicilio: Avenida Matadero, 3, 46550 Albuixech (Valencia). Ocupación temporal: 779 metros cuadrados. Servidumbre: 156 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca: 3. Polígono: 6. Parcela: 89. Propietario: Don Emilio Diet Forner. DNI: 73.496.756. Domicilio: Avenida Blasco Ibáñez, 1, 46560 Massalfassar (Valencia). Ocupación temporal: 416 metros cuadrados. Servidumbre: 83 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: CR01.

Finca: 4. Polígono: 6. Parcela: 159. Propietario: Don Emilio Bueno Celda. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 1.032 metros cuadrados. Servidumbre: 206 metros cuadrados. Cultivo actual: Naranjos. Clase catastral: NR02.

Finca: 5. Polígono: 6. Parcela: 158. Propietario: Don José Peris Marco. Domicilio: Desconocido. Ocupación temporal: 103 metros cuadrados. Servidumbre: 21 metros cuadrados. Cultivo actual: Huerta inculta. Clase catastral: CR01.

Finca: 6. Referencia catastral urbana: 22328-08. Propietario: Don José Segarra García. Domicilio: Queipo de Llano, 38, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 362 metros cuadrados. Servidumbre: 72 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 7. Referencia catastral urbana: 22328-07. Propietario: Don Vicente Civera Mestre. Domicilio: Avenida Valencia, 38, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 495 metros cuadrados. Servidumbre: 99 metros cuadrados. Usado: Vivero.

Finca: 8. Referencia catastral urbana: 22328-10. Propietario: Don José Peiró Peris. DNI: 19.047.106. Domicilio: Figueres, 6, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 221 metros cuadrados. Servidumbre: 44 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 9. Referencia catastral urbana: 22328-09. Propietario: Don Vicente Fenollosa Sales. DNI: 19.046.786. Domicilio: Barracas, 5, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 288 metros

cuadrados. Servidumbre: 58 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 10. Referencia catastral urbana: 21339-03. Propietario: Don Bautista Ruiz Josami. Domicilio: Calvo Sotelo, 32, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 341 metros cuadrados. Servidumbre: 68 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 11. Referencia catastral urbana: 21339-02. Propietario: Don Francisco Ruiz Marín. Domicilio: Calvo Sotelo, 32, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 319 metros cuadrados. Servidumbre: 64 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 12. Referencia catastral urbana: 21339-01. Propietario: Don Francisco Ruiz Marín. Domicilio: Turia, 8, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 603 metros cuadrados. Servidumbre: 121 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 13. Referencia catastral urbana: 22349-02. Propietario: Don Vicente Patrocinio Fenollosa. Domicilio: Doctor Vila, 93, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 345 metros cuadrados. Servidumbre: 69 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 14. Referencia catastral urbana: 22349-01. Propietario: Don José Patrocinio Fenollosa. Domicilio: En proyecto, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 171 metros cuadrados. Servidumbre: 34 metros cuadrados. Usado: Explanada.

Finca: 15. Referencia catastral urbana: 22349-03. Propietaria: Doña Milagros Civera Patrocinio. DNI: 19.045.115. Domicilio: Sol, 37, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 222 metros cuadrados. Servidumbre: 44 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 16. Referencia catastral urbana: 22349-04. Propietario: Don Vicente Patrocinio Capella. DNI: 19.045.063. Domicilio: Paz, 5, 46130 Massamagrell (Valencia). Ocupación temporal: 246 metros cuadrados. Servidumbre: 49 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 17. Referencia catastral urbana: 22349-05. Propietario: Don Vicente Izquierdo Gutiérrez. DNI: 1.904.336. Domicilio: Estación, 30, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 225 metros cuadrados. Servidumbre: 45 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 18. Referencia catastral urbana: 22349-06. Propietaria: Doña Vicenta Marqués García. DNI: 19.041.042. Domicilio: Avenida País Valenciá, 29, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 193 metros cuadrados. Servidumbre: 39 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 19. Referencia catastral urbana: 22349-07. Propietaria: Doña Vicenta Marqués García. DNI: 19.041.042. Domicilio: Avenida País Valenciá, 29, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 167 metros cuadrados. Servidumbre: 33 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 20. Referencia catastral urbana: 22349-08. Propietario: Don Enrique Ruiz Casaves. Domicilio: Consuelo, 20, 46011 Valencia. Ocupación temporal: 689 metros cuadrados. Servidumbre: 138 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 21. Referencia catastral urbana: 22349-12. Propietario: Don José Bruixola Casares. DNI: 19.678.650. Domicilio: Mayor, 3, Bonrepos (Valencia). Ocupación temporal: 532 metros cuadrados. Servidumbre: 106 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 22. Referencia catastral urbana: 22349-13. Propietaria: Doña Carmen Ferrer Bernet. Domicilio: Pilota, 18, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 78 metros cuadrados. Servidumbre: 16 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 23. Referencia catastral urbana: 22349-14. Propietario: Don Facundo Ferrer Bernet. Domicilio: Pilota, 18, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 77 metros cuadrados. Servidumbre: 15 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 24. Referencia catastral urbana: 22349-15. Propietaria: Doña María Ferrer Ferrer. DNI: 19.040.753. Domicilio: San Francisco, 14, 46137 Poblá Farnals (Valencia). Ocupación temporal: 133 metros cuadrados. Servidumbre: 27 metros cuadrados. Usado: Naranjos.

Finca: 25. Referencia catastral urbana: 22349-16. Propietario: Don José Bruixola Casares. DNI:

19.678.650. Domicilio: Mayor, 3, Bonrepos (Valencia). Ocupación temporal: 298 metros cuadrados. Servidumbre: 60 metros cuadrados. Usado: Huerta.

Finca: 26. Referencia catastral urbana: 22349-17. Propietaria: Doña María Civera Estela. DNI: 19.150.826. Domicilio: Poeta Querol, 5, 46002 Valencia. Ocupación temporal: 415 metros cuadrados. Servidumbre: 83 metros cuadrados. Usado: Huerta inculca.

## Consejería de Industria, Comercio y Turismo

*Resolución por la que se otorga a «Enagás, Sociedad Anónima», la concesión administrativa para el suministro de gas natural para usos industriales en diversos términos municipales de Alicante y Valencia*

La Sociedad «Enagás, Sociedad Anónima», ha solicitado la concesión administrativa para el suministro de gas natural a las industrias ubicadas en diversos términos municipales de las provincias de Alicante y Valencia, pertenecientes a la zona de influencia del gasoducto principal Paterna (Valencia)-Redován (Alicante) en tramitación por parte de la Administración del Estado, presentando la documentación correspondiente.

Las características principales de las instalaciones son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Ramales que partirán del gasoducto principal:

Salida VS-1, en el término municipal de Carlet (Valencia), con una longitud aproximada de 50 kilómetros, con diámetros de 8 a 2 pulgadas.

Salida VS-3, en el término municipal de L'Alcúdia de Crespins (Valencia), con una longitud aproximada de 53,93 kilómetros, con diámetros de 10 a 2 pulgadas.

Salida VS-4, en el término municipal de Agullent, con una longitud aproximada dentro de la provincia de Valencia de 37,81 kilómetros, con diámetros de 14 a 2 pulgadas, en los términos municipales de Agullent, L'Olleria, Aiolo de Malferit, Ontinyent, Benisoda y Albaida, y con una longitud aproximada dentro de la provincia de Alicante de 30,23 kilómetros, con diámetros de 10 a 2 pulgadas.

Salida AS-2, en el término municipal de Alicante, con una longitud aproximada de 35,96 kilómetros, con diámetros de 14 a 2 pulgadas.

Salida AS-3, en el término municipal de Elche (Alicante), con una longitud aproximada de 18,54 kilómetros, con diámetros de 10 a 2 pulgadas.

Salida AS-4, en el término municipal de Redován (Alicante), con una longitud aproximada de 6,32 kilómetros, con diámetros de 6 a 2 pulgadas.

2.<sup>a</sup> La distribución del gas natural se efectuará mediante tuberías de acero al carbono de calidad según norma API 5 L de diámetros nominales comprendidos entre 2 y 14 pulgadas para las redes de distribución, disponiendo de revestimiento externo de protección catódica.

3.<sup>a</sup> La presión máxima de servicio será de 16 bar relativos, pudiendo llegar a 72 bar relativos.

4.<sup>a</sup> El presupuesto de las instalaciones objeto de la concesión asciende a 4.455.224.582 pesetas.

La solicitud de «Enagás, Sociedad Anónima», fue sometida a información pública, publicándose anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de agosto de 1992, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 8 de agosto de 1992, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 8 de agosto de 1992, y en los diarios locales «La Verdad» el 8 de julio de 1992, «Información» el 5 de julio de 1992, «Las Provincias» el 5 de julio de 1992 y «Levante» el 5 de julio de 1992.

La solicitud se notificó igualmente a los Ayuntamientos y Organismos afectados, a los efectos prevenidos en la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Normas Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en el sector de combustibles, acompañando

a la misma un resumen de las características principales del proyecto.

Sus informes han sido todos favorables al otorgamiento de la concesión administrativa.

Durante el periodo de información pública formularon alegaciones al expediente diversos particulares y Entidades locales, manifestando en síntesis que no conociendo la ubicación exacta de las instalaciones no se podía saber si resultaban afectados o no por las mismas.

Con relación a las alegaciones formuladas en el trámite de información pública se ha de señalar que, de conformidad con lo establecido en la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Normas Básicas, para un desarrollo coordinado de actuaciones en el sector de combustibles y con el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, resulta claramente diferenciable el procedimiento de otorgamiento de la concesión y el de autorización administrativa previa de las instalaciones de distribución.

En el presente caso nos encontramos ante el primero de ellos donde la normativa específica de aplicación tan sólo exige la presentación de las características y aspectos básicos de la instalación que son los que han sido objeto de información pública.

No obstante, se ha de señalar que en el procedimiento que se habrá de seguir con posterioridad para la autorización de las instalaciones existirá un nuevo trámite de información pública en el que los ciudadanos podrán alegar cuanto estimen conveniente a sus intereses a la vista del trazado concreto propuesto por «Enagás, Sociedad Anónima», para las mismas.

En cualquier caso los criterios para la elección del trazado concreto de las instalaciones de distribución habrán de ser los siguientes:

a) Optimizar de forma global las distancias a los centros potenciales de consumo.

b) Procurar que la longitud de la distribución sea la mínima posible.

c) Evitar en la medida de lo posible el paso de la distribución por núcleos urbanos y zonas de alta densidad de población o concentración de vehículos y personas.

d) Evitar el paso por zonas abruptas, rocosas, inundables y poco firmes.

e) Evitar los trazados a media ladera, considerados como más desfavorables desde el punto de vista de la estabilidad, procurando siempre que la distribución corte normalmente las curvas de nivel.

f) Seleccionar entre las alternativas posibles aquella que produce una menor alteración de las condiciones medioambientales del entorno de la traza.

Resulta evidente el interés público que reúne la construcción de los mencionados ramales de distribución y la prestación del suministro de gas natural para usos industriales en los términos municipales comprendidos en la zona de influencia de dichos ramales, puesto que ello permitirá extender la prestación de este servicio público a nuevas zonas del territorio de la Comunidad Valenciana en las que hasta ahora no era posible por no existir la infraestructura técnica necesaria.

A mayor abundamiento la extensión del servicio público a nuevas zonas es un elemento que coadyuva al logro de los objetivos que en relación con los abastecimientos y suministros energéticos se prevén en el Plan Energético Nacional.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente instruido al efecto, a propuesta de la Dirección General de Industria y Energía, resuelvo:

Primero.—Otorgar a «Enagás, Sociedad Anónima», la concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas natural para usos industriales en los términos municipales que se relacionan a continuación:

1.<sup>a</sup> Fase:

Provincia de Alicante: Agost, Alacant, Albaterra, Alcoi, Callosa de Segura, Cocentaina, Cox, Elx, Granja de Rocamora, Ibi, Muro de Alcoy, Orihuela, Redován y San Vicente del Raspeig.

Provincia de Valencia: Agullent, Aielo de Malferit, Albaida, L'Alcúdia, L'Alcúdia de Crespins, Algemesi, Alginet, Alzira, Ayelo de Rugat, Benigánim, Benisoda, Canals, Carcaixent, Carlet, Castelló de Rugat, Cerdá-pertenencia de Fontaneres, Genovés, La Granja de la Costera, Guadassuar, Novetlé, L'Olleria, Ontinyent, La Pobla del Duc, Quatretonda, Rugat, Torrella y Xàtiva.

#### 2.ª Fase:

Provincia de Alicante: Agres, Alcocer de Planes-pertenencia, Alfafara, Alqueria de Aznar, Aspe, Bañeres, Benejama, Benejúzar, Benferri, Benidorm, Biar, Bigastro, Campo de Mirra, Cañada, Castalla, Crevillente, Eida, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Jacarilla, Monforte del Cid, Monóvar, Novelda, Onil, Petrer, Rafal, La Romana, Sax, Salinas, San Miguel de Salinas, Tibi, Villena y Xixona.

Provincia de Valencia: Adzaneta de Albaida, Albuñique, Alborache, Alcácer, L'Alcúdia de Carlet-pertenencia, Alfarp, Alfarrasí, Almussafes, Bélgida, Bellús, Beniatjar, Benifaió, Benimodo, Benimuslem, Benisuera, Benisuera-pertenencia, Bocoirent, Bufali, Bufali-pertenencia, Buñol, Carrícola, Catadau, Fontanars dels Alforins, Cheste, Chiva, Genovés-pertenencia, Godolleta, Guadasequies, Lugar Nuevo de Fenollet, Llanera de Ranes, Llombai, Llosa de Ranes, Masalavés, Monserrat, Montaberner, Montesa, Montroy, Otos, Palomar, Palomar-pertenencia, Picassent, Ráfol de Salem, Real de Montroy, Rotgá y Corbera, Salem, Sempere, Silla, Torrent, Tous, Turis, Vallada, Vallés y Xàtiva-pertenencia de Rellen-go de la Plana.

Esta concesión administrativa comprende la distribución de gas natural mediante ramales para usos industriales en las provincias de Alicante y Valencia y mediante aquellas otras arterias que, partiendo de las canalizaciones anteriores, se destinen a la distribución de gas hasta el punto de entrega a una red o a la instalación receptora de un usuario aislado.

Segundo.—La concesión administrativa otorgada queda sometida a las siguientes condiciones:

Primera.—«Enagás, Sociedad Anónima», constituirá en el plazo de un mes contado desde la notificación de la presente Resolución una fianza por valor de 89.104.492 pesetas para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, conforme al artículo 13 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto de 26 de octubre de 1973. Dicha fianza se constituirá en la Consejería de Economía y Hacienda, en metálico, títulos de Deuda Pública o mediante aval bancario, que le será devuelta a «Enagás, Sociedad Anónima», una vez que los Servicios Territoriales de Industria y Energía correspondientes formalicen el acta de puesta en marcha de las instalaciones.

Segunda.—Dentro del plazo de un año contado desde la publicación de esta Resolución, «Enagás, Sociedad Anónima», deberá solicitar de los Servicios Territoriales de Industria y Energía de Alicante y Valencia la autorización para el montaje de las instalaciones, presentando los proyectos de detalle de las mismas. Dicho plazo podrá prorrogarse a instancia de la Empresa, antes de terminado aquél, por causas debidamente justificadas.

A fin de conseguir una utilización óptima de los recursos y una más rápida penetración del gas natural, «Enagás, Sociedad Anónima», elaborará los proyectos de detalle de antenas y redes de distribución, teniendo en cuenta tanto el mercado industrial como el doméstico y comercial, llegando, en su caso, a los acuerdos necesarios con las demás Sociedades que actualmente distribuyen o tienen concesión de gas canalizado en la zona para la explotación unificada de las instalaciones.

«Enagás, Sociedad Anónima», deberá iniciar la distribución de gas natural en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que se formalicen las respectivas actas de puesta en marcha de las instalaciones de los ramales y redes de distribución.

Tercera.—Las instalaciones deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, aprobado por

Orden del Ministerio de Industria de 18 de noviembre de 1974, modificada por las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 26 de octubre de 1983 y de 6 de julio de 1984.

Las instalaciones deben preverse para responder a los avances tecnológicos en el campo del gas y lograr abastecimientos más flexibles y seguros. A este fin los sistemas de distribución del gas deberán ser objeto de una progresiva modernización y perfeccionamiento, adaptándose a las directrices que marque la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

El cambio de las características del gas suministrado, o la sustitución por otro intercambiable, requerirá la autorización de la Dirección General de Industria y Energía, de acuerdo con el artículo 8.º, apartado c), del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre.

Cuarta.—«Enagás, Sociedad Anónima», deberá mantener un correcto suministro y un adecuado y eficiente servicio de mantenimiento de las instalaciones, reparación de averías, reclamaciones, y, en general de atención a los usuarios, siendo responsable de la conservación y buen funcionamiento de las instalaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, que impone obligaciones y responsabilidades tanto al concesionario como a las demás personas físicas o Entidades relacionadas con la instalación o el suministro de la misma.

Quinta.—La determinación de las tarifas de venta del gas se regirá por las disposiciones vigentes en su momento sobre la materia.

Sexta.—«Enagás, Sociedad Anónima», queda sujeta a cuantas prescripciones se establecen en el Reglamento General citado, así como al modelo de póliza anexa a éste y a cuantas otras disposiciones hayan sido dictadas o se dicten por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre el suministro de gases combustibles y sus instalaciones.

Séptima.—La presente concesión tendrá la misma duración que la que se otorgue por la Administración del Estado para el gasoducto principal Paterna (Valencia)-Redován (Alicante).

Las instalaciones objeto de la concesión revertirán a la Generalidad Valenciana al transcurrir el plazo otorgado en esta concesión.

Octava.—Los Servicios Territoriales de Industria y Energía cuidarán del exacto cumplimiento de las condiciones estipuladas por esta Resolución.

Una vez autorizadas y construidas las instalaciones, los Servicios Territoriales de Industria y Energía deberán inspeccionar la totalidad de las obras y montajes efectuados. Previo el levantamiento del acta de puesta en marcha, que habrán de remitir a la Dirección General de Industria y Energía, los Servicios Territoriales de Industria y Energía deberán recabar un certificado final de obra, firmado por Técnico superior competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se han efectuado de acuerdo con las normas que se hayan aplicado en el proyecto, con las normas de detalle que hayan sido aprobadas por dichos Organismos provinciales, así como las demás normas vigentes que sean de aplicación.

Los reconocimientos, ensayos y pruebas, de carácter general o parcial, que según las disposiciones en vigor hayan de realizarse en las instalaciones comprendidas en la zona de concesión, deberán ser comunicadas por el concesionario al Servicio Territorial de Industria y Energía correspondiente, con la debida antelación. Asimismo, y previo el comienzo de las obras, el concesionario deberá presentar un detallado plan de ejecución de las mismas.

Novena.—Serán causa de extinción de la presente concesión, además de las señaladas en el artículo 17 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, las siguientes:

a) El incumplimiento del artículo 13 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles.

b) La introducción de cualquier variación o ampliación no autorizado por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la ejecución de los proyectos, salvando las modificaciones precisas para que se cumplan las disposiciones vigentes.

c) No realizar las instalaciones de acuerdo con las condiciones impuestas en esta Resolución o en la autorización administrativa previa de las mismas.

Si por evolución de la técnica de distribución de gas, o por otras causas, no fuese adecuado el mantenimiento de alguna o algunas de las instalaciones objeto de la presente Resolución, «Enagás, Sociedad Anónima», podrá solicitar de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo:

1. Autorización para la modificación o sustitución de las instalaciones, sin alterar las restantes condiciones de la concesión y con la misma fecha de reversión de las instalaciones sustituidas, o bien,

2. El otorgamiento de la correspondiente concesión para las nuevas instalaciones, si por la importancia de las inversiones que las mismas supongan no pudiese obtener una compensación económica adecuada durante el plazo que restase para la caducidad de la concesión antes mencionada aunque teniendo en cuenta siempre los derechos que el Estado pueda tener sobre los elementos cambiados.

Décima.—La concesión se otorga sin perjuicio de terceros y dejando a salvo los derechos particulares.

Undécima.—Las instalaciones a establecer cumplirán las disposiciones y normas técnicas que, en general, sean de aplicación y, en particular, las correspondientes del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, normas para su aplicación o complementarias, Reglamento de Recipientes a Presión, Reglamentos Electrotécnicos, así como cuantas otras disposiciones se dicten sobre el servicio público de suministro de gases combustibles.

Duodécima.—Esta concesión se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial u otros, necesarios para la realización de las obras de las instalaciones de gas.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 1 de junio de 1993.—El Consejero, Andrés García Reche.—37.022.

### Dirección General de Industria y Energía

*Resolución por la que se autoriza la línea eléctrica, aérea, de 132 KV entre la estación transformadora «Catadau» y la estación transformadora «Vilanova» y se declara, en concreto, su utilidad pública*

Visto el expediente incoado por el Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, a instancia de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en la actualidad «Iberdrola, Sociedad Anónima», relativo a la autorización de la línea eléctrica, aérea, de 132 KV entre la estación transformadora «Catadau» y la estación transformadora «Vilanova» y la declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Considerando que la solicitud de autorización indicada ha seguido la tramitación establecida en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Decreto 2619/1966, de esa misma fecha, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas; y en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consejo de la Generalidad Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de Impacto Ambiental, y la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalidad Valenciana, sobre impacto ambiental.

Considerando las alegaciones presentadas en la fase de información pública a que fue sometido el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental.

Considerando que con fecha 5 de febrero de 1993 la Consejería de Medio Ambiente formuló declaración de impacto ambiental en la que se estimaba aceptable, a los solos efectos ambientales, la realización del proyecto con las condiciones contenidas en el estudio de impacto ambiental y las prescripciones que se recogen en la parte dispositiva de la presente Resolución.

Considerando que la finalidad que se persigue con el establecimiento de la línea es la mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Visto el informe emitido por el órgano instructor del expediente.

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Autorizar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», la línea eléctrica, aérea, de 132 KV entre la estación transformadora «Catadau» y la estación transformadora «Vilanova», cuyas características principales son las siguientes:

Tensión: 132 KV.

Origen: Estación transformadora «Catadau».

Final: Estación transformadora «Vilanova».

Longitud: 25,100 kilómetros, en recorrido por los términos municipales de Catadau, Carlet, Tous, Guadasuar, Alcira, Antella, Gabarda, Alcántara de Júcar, Benejida y Villanueva de Castellón.

Apoyos estructura metálica.

Conductor aluminio-acero, 281,1 milímetros cuadrados de sección (Al 241,7 milímetros cuadrados + Ac 39,4 milímetros cuadrados).

Dos cables de tierra: Uno, acero, 50 milímetros cuadrados de sección, y otro, de tipo OPGW, de 98,55 milímetros cuadrados de sección.

Aislamiento cadena diez elementos de disco de vidrio E-100/127, de caperuza y vástago.

Capacidad de transporte máxima: 131 MVA.

La finalidad que se persigue es mejorar el suministro de energía eléctrica de la zona.

Segundo.—Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, según Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tercero.—Aprobar el proyecto de ejecución, sometiéndolo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado.

Segunda.—El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

Tercera.—El titular dará cuenta de la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha.

Cuarta.—La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ellas.

Quinta.—Condiciones de orden medioambiental:

a) Se tendrá en cuenta la no afección a las vías pecuarias existentes en toda la longitud del tendido.

b) Se deberán señalar los cables, con el objeto de hacerlos más visibles para las aves.

c) Se restaurarán todas aquellas áreas destinadas al acopio de material y maquinaria. Los escombros producidos serán retirados a vertederos controlados.

d) En caso de ser necesaria la apertura de vías de acceso para la instalación de los apoyos, se deberá realizar el estudio de impacto ambiental conforme indica la legislación vigente.

e) El resultado del seguimiento propuesto en el programa de vigilancia ambiental se presentará cada tres meses, hasta garantizar la instauración de las medidas correctoras propuestas. En este mismo programa se incluirán aquellos efectos que puedan surgir en el desarrollo de las obras y no previstos en el estudio de impacto ambiental.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, contado a partir del día de la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 3 de junio de 1993.—El Director general, Luis Doménech Bernabéu.—36.960-15.

## Servicios Territoriales

### VALENCIA

#### Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 de diciembre), se somete a información pública una solicitud para la declaración de agua minero-medicinal, iniciada a instancia de «Balneario Hervideros de Cofrentes, Sociedad Anónima», con domicilio en Cofrentes, Balneario, sin número, CIF A-46413391, como concesionario de un manantial de aguas denominado «El Pilón», sito en partida El Barranco, del mismo nombre del término municipal de Cofrentes.

Características del manantial: Surgente naturalmente, a partir de grietas naturales, con poceta de recogida.

Las personas que tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Servicio Territorial de Industria y Energía, Unidad de Minas, calle Artes Gráficas, 32, de Valencia.

Valencia, 17 de mayo de 1993.—El Jefe del Servicio Territorial, Alejandro Marin Arcas.—37.089.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

### Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes

#### HUESCA

Información pública del estudio informativo «Nueva carretera entre Naval, Bârcabo y Colungo (Huesca)». Clave: E-137-HU

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Transportes, en resolución de fecha 31 de marzo de 1993, el Estudio informativo E-137-HU, de «Nueva carretera entre Naval, Bârcabo y Colungo (Huesca)», del cual forma parte integrante el estudio de impacto ambiental y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras, 5/1974, y artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de fecha 8 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 de mayo), se somete a información pública el estudio informativo reseñado anteriormente, y haciendo constar que dicha información lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto 1302/1986 y su Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A cuyos efectos estará expuesto al público el estudio informativo, en días y horas hábiles de oficina,

en las dependencias de la Dirección General de Carreteras y Transportes, edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, en Zaragoza, y en las oficinas del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, calle General Lasheras, 6.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en las dependencias de la Dirección General de Carreteras y Transportes o en las del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, en las direcciones anteriormente citadas, advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Huesca, 30 de junio de 1993.—El Jefe del Servicio, José López Babier.—36.880-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

### Consejería de Industria y Turismo

#### Servicios Territoriales

#### BADAJOZ

Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Iberdrola I, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Iberdrola I, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo C-106, línea «Riegos Manchita», 22 KV.

Final: Apoyo N-10, línea «Pueblos de Mérida».

Término municipal afectado: Valverde de Mérida.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kilómetros: 2,668.

Apoyos: Metálico, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 16.

Cruce: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «La Pantojana».

Presupuesto en pesetas: 5.354.813.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013262.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de junio de 1993.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan Carlos Bueno Recio.—36.957-15.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

### Consejería de Comercio e Industria

#### Dirección General de Industria

*Resolución por la que se autoriza y declara su utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se cita*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección General de Industria, a instancia de la «Compañía Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente UP 7/93.

- Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».
- Finalidad de la instalación: Evitar interferencia de la vieja línea con diversas edificaciones de la parcelación Ses Rotgetes.
- Denominación del proyecto: Reforma línea a 15 KV a centro de transformación «Ses Rotgetes Nou».
- Características técnicas: Línea a 15 KV:
  - Tramo subterráneo: 297 metros, conductores de Al.de 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> de sección.
  - Tramo aéreo: 112 metros, conductores de Al-Alw de 49,49 mm<sup>2</sup> de sección.
- Lugar de la instalación: Parcelación Ses Rotgetes, término municipal de Esporles (Mallorca).
- Presupuesto: 8.264.614 pesetas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 10/1966, de 18 de marzo, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Contra esta Resolución, cabe interponer recurso de reposición ante el Consejero de Comercio e Industria, en el plazo de un mes, a partir de la presente notificación/publicación.

Resolución adoptada en virtud de Orden del Consejero de Comercio e Industria, de delegación de funciones, de fecha 12 de julio de 1991 («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de 17 de agosto).

Palma de Mallorca, 18 de junio de 1993.—El Director general de Industria, Luis Morano Ventayol.—36.871.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### LEON

*Notificación de la Diputación Provincial de León para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992*

Que las personas que a continuación se expresan no han podido ser notificadas en los domicilios que constan en sus respectivas instancias, por lo que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio del presente anuncio:

Apellidos y nombre: Fidalgo Mesa, Benjamin. Domicilio: Calle Las Lilas, 6, 2.º, F. Ayuntamiento: Villablino.

Apellidos y nombre: Valencia Vivas, Dolores. Domicilio: Calle Castañones, 5, 1. Ayuntamiento: León.

Apellidos y nombre: Hoyo Alonso, Sara del. Domicilio: Calle Aguilafuente, 49. Ayuntamiento: Madrid.

Apellidos y nombre: González Barrero, Montserrat. Domicilio: Avenida José Antonio, 28, 2.º, B. Ayuntamiento: León.

Apellidos y nombre: Fuente Hermansanz, Olga. Domicilio: Calle San Martín, 29, 4, F. Ayuntamiento: Valladolid.

Apellidos y nombre: Franganillo Fernández, Angela. Domicilio: Calle Jaime Balmes, 11, 10.º, izquierda. Ayuntamiento: León.

Apellidos y nombre: Fernández Acevedo, Belén. Domicilio: Urbanización Jardín del Principado, 8, 1.º, B. Ayuntamiento: Oviedo.

Apellidos y nombre: Velasco Fonseca, Ildefonso. Domicilio: Plaza Albéniz, 1, 4.º, D. Ayuntamiento: Ponferrada.

Apellidos y nombre: Romero Moreno, María José. Domicilio: Calle Badaya, 5, 6.º, derecha. Ayuntamiento: Vitoria.

Apellidos y nombre: López Camino, Aurora. Domicilio: Avenida Mariano Andrés, 64, 1.º Ayuntamiento: León.

Apellidos y nombre: González Fernández, Rosario. Domicilio: Calle La Cierva, 3, 3.º Ayuntamiento: Ponferrada.

Apellidos y nombre: Alvarez Pérez, Roberto. Domicilio: Calle La Bañeza, 28, 2.º, D. Ayuntamiento: León.

Apellidos y nombre: Río Díez, Lourdes del. Domicilio: Calle Corpus Cristhi, 31, 3.º, derecha. Ayuntamiento: San Andrés de Rabanedo.

En cumplimiento de lo ordenado por el Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el recurso señalado con el número 826/1993, interpuesto por doña Margarita Alonso San Gregorio, contra el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de León de 26 de febrero de 1993, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de 25 de septiembre de 1992, que aprobó las bases para proveer, mediante concurso-oposición, 14 puestos de trabajo de Asistentes Sociales y 13 de Animadores Socio-comunitarios, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, esta Presidencia de la Diputación Provincial, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, ha resuelto remitir el expediente administrativo al Tribunal y notificar a los interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el recurso 826/1993.

León, 25 de junio de 1993.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—37.037-E.

### Consorcio de la Ciudad de Santiago

#### Reglamento Orgánico

Artículo 1.º Se crea la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Santiago.

Art. 2.º Son funciones de la Comisión Ejecutiva del Consorcio las siguientes:

- Preparar las sesiones del Consejo de Administración y estudiar e informar los asuntos sobre los que aquél haya de adoptar acuerdos.
- Realizar el seguimiento de la actividad ordinaria del Consorcio y proponer al Consejo de Administración medidas para mejorarla.
- Ejercer las competencias que el Consejo de Administración le delega en este Reglamento.

Art. 3.º La Comisión Ejecutiva del Consorcio estará integrada por los siguientes miembros:

El Presidente del Consorcio, que lo será de la Comisión Ejecutiva, que ostentará la representación del Ayuntamiento de Santiago.

Los dos Vicepresidentes del Consorcio, en representación de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, que podrán delegar en un cargo público de sus respectivas Administraciones con rango, al menos, de Subdirector general.

El Secretario del Consorcio, que lo será de la Comisión Ejecutiva, que no tendrá derecho a voto.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y sin voto, el Gerente, el Interventor del Consorcio y uno de los Concejales miembros del Consejo de Administración, designado por el Presidente.

Art. 4.º La Comisión Ejecutiva del Consorcio tendrá competencias propias y delegadas.

Son competencias propias las siguientes:

- Conocer el orden del día de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración con una antelación mínima de diez días, así como ser informada de los de las sesiones extraordinarias con anterioridad a su celebración.
- Recibir información sobre la actividad del Consorcio y analizar, estudiar y preparar los acuerdos que deban ser adoptados por el Consejo.
- Ser informada de las decisiones adoptadas por el Presidente del Consorcio en ejercicio de las competencias y facultades que le haya delegado el Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración del Consorcio las medidas necesarias para su mejor funcionamiento en el cumplimiento de sus fines.
- Acordar, en su caso, la constitución de Comisiones deliberantes y de estudio, de carácter temporal, para informar temas relevantes sobre los que deban adoptar acuerdos los órganos de gobierno y administración del Consorcio.
- Elaborar el Reglamento orgánico y de funcionamiento interno del Consorcio, la programación plurianual de su actividad y la relación de puestos de trabajo y de sus formas de provisión, que serán aprobados por el Consejo de Administración.
- Informar, antes de su aprobación por el Consejo de Administración, el presupuesto anual del Consorcio, así como sus bases de ejecución y la liquidación del presupuesto anual.

Son competencias delegadas por el Consejo de Administración las siguientes:

- La aprobación de las operaciones de endeudamiento autorizadas en los presupuestos anuales, así como la de las operaciones de tesorería que excedan del límite autorizado al Presidente en las bases de ejecución del presupuesto.
- Aprobar modificaciones de las actuaciones y proyectos consorciados que no impliquen variación sobre su presupuesto y financiación.
- Aprobar las modificaciones presupuestarias que supongan ampliación de crédito o transferencias entre partidas de distintos grupos de función.
- Contratar obras, servicios y suministros cuya duración exceda de un año o exija créditos superiores a los consignados en el presupuesto anual.
- Autorizar la aplicación de los créditos presupuestarios que en las bases de ejecución del presupuesto requieran el informe previo de las tres Administraciones integrantes del Consorcio.
- Autorizar la suscripción de Convenios con Entidades públicas o privadas que, implicando obligaciones económicas para el Consorcio, no estén previstos en los programas de actividades e infraestructuras establecidos por el Consejo de Administración.
- Aprobar las bases que han de regir en los procesos de selección del personal del Consorcio, así como en los concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios.
- Autorizar la adscripción provisional al Consorcio de personal de las Administraciones públicas que lo componen, así como el sistema por el cual percibirán sus retribuciones y, en caso de ser necesario, la cuantía de las mismas.
- Autorizar la contratación del personal temporal que adicionalmente sea necesario para el

desarrollo de las actividades previstas, dentro de los créditos consignados en el presupuesto.

**Art. 5.º Régimen de funcionamiento.**

1. La Comisión Ejecutiva del Consorcio celebrará sesión ordinaria una vez al mes, previa convocatoria del Presidente realizada con, al menos, setenta y dos horas de antelación.

2. Podrá celebrar, asimismo, sesiones extraordinarias cuando así se considere necesario, previa convocatoria con un mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación, realizada a iniciativa del Presidente o a instancia de uno de los miembros con derecho a voto.

3. Para la válida constitución de la Comisión será precisa la asistencia del Presidente y de sus otros miembros con derecho a voto. En todo caso, será necesaria la presencia del Secretario del Consorcio o de quien válidamente lo sustituya.

4. La adopción de acuerdos exigirá la anuencia de las tres Administraciones consorciadas, salvo los de mero trámite.

5. Corresponderá al Presidente la ejecución de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

6. En todo lo no previsto en este Reglamento será de aplicación al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva la normativa general relativa a los órganos administrativos colegiados.

7. A las sesiones de la Comisión podrán asistir cargos de las Administraciones miembros con la función de auxiliar a los representantes de cada una de ellas en la adopción de decisiones.

**Disposición adicional**

1. Los miembros de la Comisión Ejecutiva que no sean miembros del Consejo de Administración tendrán derecho a percibir 12.000 pesetas por asistencia a cada sesión de la misma, además de a percibir las dietas e indemnizaciones por gastos de desplazamiento fijadas con carácter general en la normativa aplicable al personal de la Administración del Estado.

2. Se modifica la redacción de la base 8.ª de las de ejecución del presupuesto en el sentido de

que las dietas por traslado fuera de la localidad serán idénticas para el Presidente y los restantes miembros del Consejo de Administración, fijándose su cuantía en 12.000 pesetas diarias.

3. El Presidente del Consorcio ejercerá las acciones administrativas y judiciales que sean necesarias para la defensa del Consorcio, previo acuerdo del Consejo de Administración, salvo en casos de urgencia.

**Disposición transitoria**

Mientras no sea cubierta la plaza de Gerente, asistirá en su sustitución a las sesiones de la Comisión Ejecutiva el Administrador del Consorcio.

**Disposición derogatoria**

Las bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio de 1993 quedan anuladas en todo lo que contradigan a lo establecido en este Reglamento.

**Disposición final**

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Administración del Consorcio.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 1993.—El Presidente del Consorcio, Xerardo Estévez Fernández.—36.875.

## UNIVERSIDADES

### BARCELONA

#### Facultad de Física

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en esta Facultad expediente para nuevo título de Licenciada en Ciencias, Sección Físicas, por extravío del original a favor

de doña Rosario Soliguer Valls, que le fue expedido con fecha 3 de agosto de 1945.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 30 de junio de 1993.—El Secretario, Josep M. Paredes Poy.—36.994.

### PAIS VASCO

#### Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Alava

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 8 de julio de 1988, se hace público la solicitud de duplicado de título de diplomado en EGB, expedido en esta Escuela Universitaria con fecha 30 de diciembre de 1987 y registrado al folio número 416, número 3.429 del libro correspondiente, por extravío del original a favor de doña María Gainza Igual.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciará el trámite para la expedición del duplicado correspondiente.

Vitoria-Gasteiz, 3 de mayo de 1993.—La Directora, María del Juncal Dimaud.—28.046.

### VALENCIA

#### Facultad de Derecho

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por don Fernando Ortega Gironés para la expedición por duplicado del título de Licenciado en Derecho (especialidad Derecho Privado), expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 11 de marzo de 1986 y registrado al folio 55, número 66 del libro correspondiente por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 5 de julio de 1993.—El Decano.—37.001.